Montevideo—Sábado 17 de Octubre de 1891 EDICION DE LA TARDE Año XII de esta edicion—Núm. 3,297

EL SIGLO

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	» 10.50
Por un año	» 20.00
Número suelto	» 0.10
» atrasado	» 0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.º 58

REDACTOR — MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES
En Paris...... Señores Amédée Prince & C.ª, rue de Provence número 84.
" "...... A. Lorette, director de la societé Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.
" Europa (con esclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas, Reuters Telegram Company Limited, Lóndres.

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Octubre 17 (9.6 a. m.)—Continúa la agitacion y espectativa con motivo de la ruptura de relaciones entre Roca, partidos del acuerdo y la Junta Ejecutiva. La Union Cívica Nacional reunióse por la tarde para tomar en consideracion la actitud del general Mitre.

Despues de largos y acalorados debates, resolvió la Junta declarar: "La Junta Ejecutiva de la Union Cívica Nacional aprueba la actitud asumida por el general Mitre y le ratifica toda su confianza con la idea de que puedan desaparecer las causas que la han motivado y con ellas su renuncia."

Nombróse á los doctores Bonifacio Lastra, Mariano Varela y José Gutierrez para aproximarse en comision al general Mitre, para manifestarle que la Junta Ejecutiva aplaude su actitud asumida. Al propio tiempo el Comité Directivo de la Union Cívica Nacional [illegible] tomó igual resolucion.

—A las 4 de la tarde, el general Mitre, acompañado de crecido número de amigos que le aclamaban, dirigióse á casa del Presidente de la República. Allí [illegible] conferencia [illegible] bajo los auspicios de la más completa cordialidad.

El general Mitre reprodujo entónces, ampliándolas, las consideraciones que había expresado en carta al general Roca, que tenía redactadas para un manifiesto al pueblo.

Insistió en que serviría mejor la política del acuerdo siendo un ciudadano como simple ciudadano que como candidato. Despues de hacer referencia á las circunstancias de la situacion, que había tenido en cuenta para aceptar la candidatura, [illegible] su candidatura había de ser fórmula de la conciliacion nacional, entró en apreciaciones sobre [illegible] los beneficios del acuerdo político y los intereses de los elementos conservadores [illegible] estaban en las cosas mas que en los hombres. [illegible]

El general Roca y el presidente de la República hicieron detenidamente relacion de todos los esfuerzos que llevaban hechos para consolidar la vida regular de la nacion en todas las provincias, recordando el [illegible] alcanzado hasta ahora, que estimaban satisfactorio.

Reconocían que mucho quedaba por hacerse, [illegible] presidencia del general Mitre [illegible]

El general Mitre insistió en su renuncia, [illegible] la fórmula de la solucion.

[illegible] la conveniencia de que se designase [illegible] de personas conspícuas de los partidos [illegible] uniformar ideas sobre el nuevo candidato.

Esto fué aceptado, dándose por irrevocable la renuncia del general Mitre. [illegible] Asistieron: Aristóbulo del Valle, Cárlos Pellegrini, Manuel Quintana, [illegible] Gutierrez, Bartolomé Mitre, José M.ª Gutierrez, Rafael Igarzabal, Julio A. Roca y Benjamin Zorrilla.

[illegible] representantes de la Union Cívica Nacional; los tres segundos como representantes del partido nacional.

La junta se reunirá hoy á las 2 de la tarde.

[illegible] el presidente de la República formando parte en comisiones políticas de ese carácter, interviniendo de tal manera en la designacion del nuevo candidato presidencial.

[illegible]

La casa del general Mitre desde que terminó la conferencia [illegible] llena de numerosa concurrencia de personas. [illegible]

Como á las 10 de la noche, una manifestacion de 1500 personas, que se había improvisado en el local del comité de la Union Cívica Nacional, llegó á saludar al general Mitre en su casa particular.

Entre aclamaciones de los manifestantes, el general agradeció esa demostracion; afirmó su propósito de continuar [illegible] sirviendo á la política del acuerdo. [illegible] servicio del país y de la causa del órden.

Terminó protestando su propósito de volver á cualquier puesto, aunque fuese el de candidato impuesto por la necesidad, [illegible]

Habló en seguida el doctor Lastra para manifestar que Mitre, hoy como nunca, sería designado por la voluntad popular para regir los destinos del país. [illegible] Ambos oradores fueron muy aplaudidos.—*El Corresponsal.*

Buenos Aires, 17 (2.59 p. m.)—Dícese con mucha insistencia que el doctor Pellegrini [illegible] en la conferencia de hoy, para contribuir á despejar la situacion, llegó á proponer su renuncia de la presidencia.

Esta noticia no se confirma.

—Sábese que miembros del Congreso Nacional se [illegible] presidente de la República para que haga gobierno de fuerza, [illegible] apoyo, y sábese tambien que el doctor Pellegrini ha negado rotundamente á seguir semejante conducta.

—Al disolverse la manifestacion, por haberse producido un grito destemplado, prodújose en la esquina Cuyo y San Martin un tumulto al que la intervencion de la policía puso término.

—Al mismo tiempo que se reunía en casa del general Roca la Junta Ejecutiva del Partido Nacional, [illegible]

—Varios miembros de la Junta de Notables que se reunirá hoy á las 2 en casa del doctor Pellegrini, insistirán en proponer la candidatura del general Mitre.

—Promoveráse gran movimiento popular aquí y en todas las provincias para pedir al general Mitre desista de su renuncia, aceptando por segunda vez bajo los auspicios de manifestacion de la opinion, su candidatura.

—En el comercio y poblacion extranjera se promoverá igual movimiento de opinion.

—Juan Carballido presentó renuncia del puesto de Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública. Asegúrase hoy hará lo propio el doctor Costa de Relaciones Exteriores. El doctor Carballido funda su renuncia en razones de órden público, manifestadas particularmente al presidente de la República.

—Desde la madrugada de ayer se encuentra instalado en el local de exposiciones de la Sociedad Rural, situado en Palermo, el batallon 4.º de infantería al mando del coronel Reyes.

Parece que los rumores de revolucion que circulan hicieron que el ministro de la Guerra [illegible] toda la noche en el cuartel del regimiento 2.º de artillería, diera órden á dicho cuerpo de reconcentrarse á aquel punto. La órden parece dióse con alguna violencia, por cuanto el mencionado batallon se presentó en el local de las Exposiciones á las 3 de la mañana, provisto de todos los elementos de guerra para tomar posiciones en aquel local, sin que nadie lo esperase.

Por el Ministerio de la Guerra dispúsose ayer la concentracion de fuerzas de la guarnicion de la capital en alrededores de Palermo. [illegible] obedecía á rumores de próximos desórdenes que debían producirse de un momento á otro.

El ministro de la Guerra ha ejercido extraordinaria vigilancia en los cuarteles, durante las noches anteriores, acompañado por algunos jefes hasta las tres de la mañana.

[illegible] ayudantes para impartir órdenes á la fuerza que se hallaba sobre las armas. Hay en la capital una guarnicion de 2,000 soldados de las tres armas, distribuidos en dos regimientos y seis batallones.

La inscripcion en el registro cívico [illegible] mañana, sin que el Poder Ejecutivo haya dictado resolucion alguna reformatoria de la anterior sobre las disposiciones de la policía de la capital relativas á la actitud de las fuerzas durante el acto.

Carece de fundamento la noticia circulante de haber presentado renuncia el jefe de policía, señor Dónovan.—*El Corresponsal.*

Buenos Aires, 17 (1 p. m.)—Nada adelántase respecto á política.

Esta mañana la Junta de notables que reuniráse en casa de Pellegrini insistirá en la candidatura Mitre, pero témese así mismo que Mitre se oponga á esa resolucion. En ese caso asegúrase elegiríase como nuevo candidato del acuerdo al doctor Manuel Quintana.

Continúan los trabajos para el gran meeting á celebrarse en la capital y provincias, con el objeto de pedir á Mitre el retiro de su renuncia.

El comercio agítase con la misma idea, habiéndose celebrado á las once una reunion.

Opina el doctor Gutierrez que el acuerdo [illegible]

[illegible]

—Muchas señoras y señoritas han concebido la idea de invitar á las señoras y niñas de esta capital para una manifestacion de honor á Mitre, con el objeto de pedirle retire su renuncia.

La situacion es sumamente tirante.

—Espérase por momentos otra revolucion, dado lo exaltados que están los ánimos.

En los comités parroquiales hay gran cantidad de armamento, estando todo preparado para un caso extremo.

La poblacion completamente alarmada.

[illegible] llegándose á asegurar que es inminente una revolucion análoga á la de Julio.

Las casas de Roca, Mitre y Pellegrini están llenas de personas.

—Oro, 453.46.—*Corresponsal.*

Agencia Havas

Buenos Aires, Octubre 17.—Profundísima sensacion causaron en todos los círculos políticos y sociales los telegramas llegados de ésta anunciando que el general Mitre renunció su candidatura para la presidencia de la República. [illegible] que había procedido patrióticamente, desligándose de una situacion que no podía sostener.

[illegible] el local de la Union Cívica Nacional y fué á saludarlo en su casa particular.

Entre las aclamaciones de los manifestantes, el general agradeció la demostracion y afirmó su propósito de continuar sirviendo á la política del acuerdo. Terminó protestando de su propósito de volver á cualquier puesto, aunque fuese el de candidato impuesto por la necesidad.

Habló en seguida el doctor Lastra para manifestar que Mitre, hoy mas que nunca, sería designado por la voluntad popular para regir los destinos del país. Ambos oradores fueron aclamadísimos.

—Los ministros Costa y Carballido que tenían relacion mas estrecha con Mitre, [illegible] anoche. La salida del gabinete de estos ciudadanos es ya un hecho.

—La conferencia que celebraráse hoy á las 2 p. m. será preliminar de otra, á la que asistirán muchas personas de significacion política. En la reunion de hoy conferenciarán Mitre, Pellegrini, Aristóbulo Del Valle, Roca, Gutierrez, Lastra, Rafael Igarzabal y Benjamin Zorrilla.

—En Córdoba hay quien asegura que el gobernador Garzon renunciará, por encontrar difícil su marcha, debido á la decidida oposicion.

—La sesion de la Cámara de Diputados de ayer, fué agitadísima. En ella Molina hizo una mocion para mandar llamar al Ministro del Interior á efecto de que explique sobre el alcance de la visita y conferencias del general Roca al general Mitre, por considerarlas incorrectas é inconstitucionales.

Despues de una animadísima discusion en que tomaron parte Molina, Mansilla, Ortiz, Varela y Olmedo [illegible] la mocion de interpelacion fué desechada por 26 votos contra 20.

—Por el Ministerio de la Guerra dispúsose ayer la concentracion de las fuerzas de la guarnicion de la capital en los alrededores de Palermo. El Ministro Levalle continuó ejerciendo durante toda la noche extraordinaria vigilancia en los cuarteles, [illegible] hasta las 3 de la mañana.

Decíase que la medida obedecía á rumores de próximos desórdenes á producirse [illegible]

—Las operaciones registradas del nuevo Banco Italiano [illegible] reanudadas.

—La Convencion radical de Mendoza, designó ayer la candidatura de Temístocles Castellanos y José María Ruiz para gobernador y vice de aquella provincia.

—Tiempo magnífico.

—Háblase de la probable candidatura á la presidencia del doctor Manuel Quintana, que se espera reunirá la unanimidad de todos los partidos. Esta tarde resolveráse la cuestion.

—*La Prensa* publica:

Santiago de Chile, 16.—En el banquete que anoche tuvo lugar en la Moneda, ofrecido al cuerpo de Bomberos representado por sus jefes, pronunciaron sentidos brindis Waldo Silva y Enrique Mac-Iver, que como superintendente del cuerpo de bomberos contestó.

Mucho se ha comentado la renuncia del gobernador de Melipilla que era conservador, pues corren rumores de que le fué pedida por el Ministro del Interior.

La desorganizacion política es completa en los círculos liberales, gracias á intrigas y pretensiones de la Junta Central y á la falta de representacion de esta Junta para entenderse con la de las provincias.

Mientras tanto, la lista de los municipales de Santiago [illegible] por los liberales.

Habrá dispersion enorme de votos. Hay muy buenos candidatos excluidos por la Junta. [illegible] Créese seguro el triunfo de Manuel Barros Borgoño.

Los conservadores están muy disciplinados.

El ministro de Justicia dirigió una terminante amonestacion á todos los jueces letrados, [illegible] de los actos electorales.

Valparaiso, 16.—La prensa extranjera recibida por el *Britannia*, particularmente de Europa, muéstrase en general favorable á la revolucion y aplaude sus victorias en términos que hacen grande honor á Chile.

En este momento hay una alarma en el puerto. Los marineros chilenos persiguen á varios marineros norte-americanos. Han ocurrido varias pendencias. [illegible]

Rio Janeiro, 16.—Se embarcaron para Europa 88 mil soberanos.

El señor Quintino Bocayuba habló en el Senado contra la supresion de las legaciones.

—Cambio sobre Lóndres, 14 1/2. Soberanos, 16 650.

Via Galveston

Lóndres, Octubre 15.—En una interview de un prominente cardenal amigo del Papa, éste declaró que el Gobierno italiano en la presente situacion prefiere á todo el asentimiento á la expulsion del Papa. El Papa había dicho recientemente: "Yo soy no solo prisionero sino un rehen amenazado con la expulsion ó el asesinato si no entrégome incondicionalmente al enemigo."

Berna, 15.—El doctor Bazzi, jefe del partido liberal en Mendrisio (Canton del Tesino) fué asesinado el martes por una cuadrilla política de asesinos.

Calcuta, 15.—Nuevos disturbios entre los afghanes. Espérase á los rusos con mucha ansiedad. Hay temores de que estos disturbios tengan un origen de carácter serio.

Berlin, 15.—El conde Ludovico Von Arco Valley, ministro aleman en Estados Unidos, murió.

Lóndres, 15.—Telegramas recibidos esta mañana de todo el país comunican grandes temporales.

N. B.—La Agencia Havas no acepta ninguna responsabilidad respecto á las noticias de la Via Galveston.

Comerciales

Buenos Aires, 17—Onzas, 74.20.
Esterlinas, 23.05.
Montevideo, al contado, 7.80.
Empréstito interno, al contado, 59.80.
Sale Bolo.

NOTICIAS GENERALES

La renuncia de los Ministros—Hasta este momento nada sabemos de nuevo relativamente á la crisis ministerial producida ayer.

El Presidente de la República mandó llamar esta mañana á las 11 al doctor don Manuel Herrero y Espinosa, con quien conferencia todavía al escribir estas líneas.

Sobre las causas de la determinacion de los doctores Carlos María Ramirez y Manuel Herrero y Espinosa, nada se sabe todavía.

El sumario administrativo—No se adelanta nada con respecto á las resultancias del sumario administrativo que se sigue á las personas detenidas con motivo de los sucesos de la Union.

Las declaraciones que debían arrojar abundante luz sobre los hechos ocurridos se mantienen en la mayor reserva, y los señores Terra y Gotusso continúan incomunicados á pesar de ir transcurriendo el sexto día de su arresto.

En la Policía ha continuado hoy tomándose declaraciones á algunos detenidos [illegible]

El Superior Tribunal de Justicia aun no ha resuelto nada respecto á la comunicacion del Juez del Crímen sobre suspension de los trámites judiciales por órden del Presidente de la República.

—Entre las personas que han sido puestas en libertad se cuenta el comerciante señor don Miguel Zalacain, [illegible] el motivo de su prision á una visita que [illegible] á su barraca un señor que manifestó llamarse Duvimioso Terra y que iba con el objeto de tratar un negocio sobre lanas.

Otro preso político—El comandante Lederma fué ayer reducido á prision, en el concepto de que pudiera estar complicado en los sucesos políticos.

Entrevista con el doctor Herrero y Espinosa—Ayer (dice *Montevideo Noticioso*) uno de nuestros reporters visitó al doctor don Manuel Herrero y Espinosa, con el objeto de pedirle datos acerca de los motivos en que basara su renuncia de la cartera de Relaciones Exteriores.

He aquí brevemente relatada, la entrevista.

Reporter—Señor doctor: vengo á molestarle á nombre de la direccion del *Montevideo Noticioso* para preguntarle si es cierto que usted ha renunciado su cartera de ministro de Relaciones.

Doctor Herrero y Espinosa—Es así, efectivamente. Esta tarde lo hice.

—¿Podría saberse la causa?

—Por lo pronto no me es posible manifestarla. Recien podré hacerlo cuando el señor Presidente de la República me acepte aquélla.

—¿Y se la aceptará el señor Presidente?

—No me cabe duda alguna. Es indeclinable. Así tambien lo expreso en ella.

—Es voz general que el señor doctor ha tomado esa resolucion en vista de los últimos sucesos producidos.

—Ya se lo he dicho á usted. Al respecto no puedo dar explicaciones por el momento. Es algo que me atañe personalmente... que no debo hacerlo público por ahora, al menos.

—Perfectamente. Se afirma tambien que de un momento á otro renunciarán los señores Ramirez y Capurro.... ¿Puede decirme algo sobre el particular?

—Sé que el doctor Ramirez presentará su renuncia tal vez de hoy á mañana. En cuanto al señor Capurro, creo que no. Al menos no sé nada.

—¿Y conoce usted los motivos en que funda la suya el señor Ministro de Hacienda?

—Tampoco los puedo manifestar, usted comprenderá la causa.

—A nombre de la direccion del *Montevideo Noticioso* agradezco á usted los informes que se ha servido proporcionarme.

—No tiene usted por qué hacerlo.

El doctor Herrero y Espinosa demuestra encontrarse perfectamente satisfecho de la resolucion adoptada.

La nave del Estado—He aquí lo que editorialmente propone *La Nacion* de hoy:

"... Es menester tener confianza, y dejar al cuidado de la accion administrativa y judicial resolver, en la parte que á cada una corresponda, la cuestion del movimiento revolucionario.

Quizás conviniera algo más.

Convendría tal vez que el Presidente de la República, en uso de las altas facultades que en casos como éstos le acuerda la Constitucion, procediese con entera libertad, segun su sano criterio y las rectas intenciones que todos, amigos y adversarios, le reconocen.

[illegible] en estos momentos de [illegible] espectativa debe regir con mano firme y segura el timon del Estado y dar á la nave acertada direccion.

Sobre él pesa toda la responsabilidad del Gobierno; justo es que tenga la libertad de accion que le es inherente.

Como se vé el colega no se queda corto en materia de ampliar y reforzar la accion del Presidente de la República.

Anhela que él solo maneje el timon.

¡Friolera!

El Partido Nacional—Es indudable que el Partido Nacional dará un manifiesto á propósito de los recientes sucesos políticos.

Al efecto han cambiado ideas entre sí algunos miembros del Directorio que preside el doctor don Juan José Herrero, [illegible] Eduardo Acevedo Diaz, Agustin de Vedia, Jacobo Z. Berra, Mariano Pereira Nuñez, [illegible]

Cañonera "General Suarez"—Ayer pasó por Fray Bentos ese buque, con rumbo á Paysandú.

Monseñor Soler—Escríbennos de San Fructuoso con fecha 15:

"Un pueblo numeroso recibió al doctor don Mariano Soler. El regimiento núm. 2 de caballería había formado en la calle Ituzaingó y cuando pasó S. S. Ilustrísima le presentó armas, tocando la banda de música y clarines alegres marchas.

El obispo fué acompañado hasta la Iglesia, explicando allí el objeto de su mision.

[illegible] en nuestra iglesia han estado siempre concurridísimas."

Fuerza pública—En Tacuarembó se está formando un piquete armado que mandará el teniente coronel don Luis Riffaud.

Hace parte de aquel cuerpo,—sin duda muy chico en número para el alto grado de sus jefes—el subteniente don Luis Riffaud.

Sigue creciendo—El rio Uruguay sigue creciendo con fuerza, habiendo tenido que salvar varios ranchos de carboneros en las inmediaciones del Queguay.

Noticias recibidas por los señores Hufnagel Plottier y C.ª, por telegramas del Salto, manifiestan que crece tambien el alto Uruguay y que el tiempo amenaza lluvia.

Numerosos son los camalotes que arrastra la corriente.

El coronel Cortés—En Paysandú hállase gravemente enfermo el coronel don Landelino Cortés.

El 13 hizo testamento, en el cual lega todos sus bienes á sus hijos.

Lo extendió el escribano público don Manuel N. Fernandez.

El ferrocarril Midland—Comunican de Paysandú que el ferrocarril Midland ha habilitado una parada en Quebracho, todos los días de tren.

Esto lo hace solamente cuando tiene que tomar y dejar pasajeros, pues allí no hay edificio alguno.

La señora viuda de Pestaña, que posee un campo en ese paraje, ofreció [illegible] á la empresa del Midland dos cuadras de terreno, para que establezca una pequeña estacion.

Como la empresa no encontrara suficiente esa extension, solicitó la cesion de dos cuadras mas, que le fueron concedidas.

Esos rurales—En Paysandú ha comprado don Luis Macio de Olivera 1,500 vacas, al barrer, al precio de $ 5.50.

—El hacendado del Paso de los Toros don Juan Costa, acaba de comprar un campo á la señora Francisca Carbon, situado en "Juan Tomás" departamento de Paysandú, compuesto de unas 300 cuadras.

El precio es el de 7 pesos cuadra.

El escribano don José R. Catalá autorizó la escritura.

—Don Pedro Piñeirúa ha visitado el saladero Casa Blanca, de su propiedad, con el objeto de disponer lo necesario para la faena.

Por cuestiones de partido—Anoche tuvo lugar en un almacen de la calle [illegible] esquina de Santa Teresa, una sangrienta riña motivada por una discusion política.

Los que la sostuvieron son argentinos. Llámanse Guillermo Anton, de 23 años y José S. Molina, de 20.

[illegible] se hallaban en un grupo de 10 ó 12 individuos, cuando á Molina, algo ebrio, se le antojó dar vivas y mueras, á lo que replicó enojado Anton.

Entonces Molina sacando un cuchillo, dió un puntazo á Anton en la nalga izquierda y echó á disparar en seguida.

A poca distancia fué detenido y vióse entonces que tenía un gran hachazo en la cabeza.

Uno y otro herido fueron detenidos por la autoridad y conducidos al hospital [illegible]

La herida de Molina es de bastante cuidado, pero no así la de Anton.

Fué detenido tambien el individuo José Maglione, que formaba parte del grupo y á quien se supone autor del hachazo que Molina recibió en la cabeza.

El mismo Molina declara que no sabe quien lo hirió al huir.

Pavimento hundido—El comisario de la 3.ª seccion ha comunicado á la Jefatura y ésta á la Direccion de Obras Municipales que en la calle de Ibicuí entre las de San José y Soriano se ha producido un hundimiento en el empedrado, á consecuencia de la rotura de un caño del desagüe.

Se ha ordenado la inspeccion respectiva para proceder á la compostura.

Choque—Ayer tuvo lugar un choque violento en la calle Miguelete esquina Ejido, entre un wagon del tramvía del Reducto y un carro que guiaba el individuo Pedro Neckio, resultando el wagon con algunos desperfectos.

Escandalosas—Fueron remitidas por la centésima vez á la policía, las mujeres Mercedes Aberasto, Rosa Membreño y Carmen Casal, por haber promovido escándalo en la vía pública.

Ecos judiciales—La Direccion General de Correos por órden del Juez de Comercio de primer turno ha procedido con fecha de hoy á la retencion de toda la correspondencia que venga dirigida á nombre de don Silvestre Amado, por haber sido declarado en quiebra.

Este señor tenía una fuerte casa de comercio en esta ciudad.

—Han sido pasados á la Cárcel Correccional para ser puestos á disposicion del señor Juez Correccional los individuos Pablo Brande y Vicente Montemoro, acusados de estafa al [illegible] Cármelo Filomeno.

Hoy serán llevados á presencia del señor Juez para que presten declaracion.

—Hé aquí la sentencia dictada por el señor Juez L. Correccional contra el procesado Filomeno Mayo:

Montevideo, Octubre 16 de 1891.—Autos y vistos: en primera instancia y en definitiva esta causa seguida con intervencion del ministerio público contra el procesado Filomeno Mayo por hurto.

Resultando: que esta probado que en el mes de Mayo del corriente año el procesado Filomeno Mayo que estaba empleado en calidad de peon con el señor don Rafael [illegible], vecino de Carrasco, aprovechando las facilidades derivadas de las relaciones [illegible] existentes entre ambos, le robó dos baules, los cuales destrozó,—una cantidad de dinero que no pasaba de cien pesos y varias alhajas. Parte de la policía de fojas y declaracion de fojas; y,

Considerando: que el procesado confesó su delito y que el damnificado pudo recuperar gran parte de lo que le había sido sustraido.

Considerando: que la circunstancia atenuante de la edad, alegada por el procesado Mayo, [illegible] puesto que para efectuar un robo en la forma que lo hizo necesitaba el uso completo de sus facultades.

Considerando: lo dispuesto por los artículos 372 y 376 del Código Penal.

Atento á lo manifestado por el señor fiscal del Crímen en su vista de fojas y por el señor defensor en su escrito de fojas,

Por estos fundamentos y consideraciones, definitivamente juzgando fallo:

Condenando al procesado Filomeno Mayo á la pena de [illegible] de Penitenciaría y al pago de las costas procesales y ejecutoriado que se elevese en consulta al Tribunal de Justicia que corresponda.—*Enrique Platero.*

—La Jefatura Política de la capital ha remitido á conocimiento del señor Juez Correccional los antecedentes referentes al robo que le fué efectuado á don Alberto Labandera.

El señor Juez doctor Platero ha mandado instruir el correspondiente sumario.

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las 2 de la tarde:

Santiago Facio, italiano, 89 años, viudo, pneumonía, calle General César Diaz núm. 42.

Abelardo Menesse, oriental, 4 días, falta de desarrollo, calle Agraciada núm. 406A.

Los sucesos de Buenos Aires—En la seccion respectiva insertamos importantes telegramas de Buenos Aires. Háblase en ellos de las manifestaciones al general Mitre y de la renuncia de dos ministros.

La situacion de nuestros vecinos se empeora.

Nuevo Politeama—Recordamos que esta noche se representará el drama *La condesa Sara*, de Ohnet y desconocido en esta capital á beneficio de la señora Pia Marchi Maggi.

Ecos escolares — La Direccion General de Instruccion Pública ha nombrado á don Francisco Cottens, vocal de la Comision de Instruccion Primaria del departamento de Rivera.

Este señor tomó posesion de dicho cargo el primero del corriente mes.

—Los vocales de la Direccion General de Instruccion Pública celebrarán hoy á las 3 de la tarde sesion ordinaria.

En esa sesion se tratarán varios asuntos entrados.

En la Direccion de Instruccion Pública se encuentran á disposicion de los interesados los diplomas de maestros y maestras, correspondientes á este año.

La señorita Delfina Diloca ha sido nombrada ayudante de la escuela de segundo grado de niñas de San Eugenio, departamento de Artigas.

Esta señorita se ha posesionado de ese empleo el dia primero del corriente, siendo la única aspirante que se presentó al concurso.

Pelea—Fueron pasados á la cárcel central por la policía de la 4.ª seccion los individuos Esteban Garcia Pasos y Pedro Iglesias, que tuvieron una acalorada disputa en el conventillo calle Florida 91 A, y luego se trabaron en pelea de la que resultó el último con una herida en la cabeza, producida por un golpe que le dió su contrario con un fierro.

Balazo—Esta mañana en el cuerpo de guardia de la Penitenciaria, fué herido de un balazo en el pecho, de una manera casual, el soldado distinguido del batallon de Artillería, Ricardo Paipé, por el soldado Pedro Allestaran.

El herido fué atendido por el practicante de la Penitenciaria y pasado junto con el heridor á su cuartel.

Caballos desbocados—Ayer en momentos que iba guiando un coche por la calle de Egido el cochero Domingo Perez, al llegar á la de Paysandú se desbocaron los caballos, emprendiendo una carrera vertiginosa en direccion al Este.

El carruaje fué á chocar contra una ventana de la casa calle Paysandú núm. 320, de la cual hizo pedazos tres cristales.

Intento criminal—Anoche el individuo Alejandro Diaz, armado de un hacha pretendió herir con ella á la mujer Maria Sanchez, en la casa de tolerancia de la calle Santa Teresa núm. 92.

No pudo lograr su intento, debido á que se lo impidieron su hermana y su madre. Diaz fué remitido preso á la Comisaría de la 1.ª seccion y pasado hoy á la Cárcel Central.

Direccion de Salubridad—El señor Aramendi, vacunador oficial, se trasladó hoy á la villa del Cerro para proceder á la vacunacion de los habitantes de esa localidad, alumnos de las escuelas públicas, etc.

El señor Aramendi establecerá las sucursales de vacunaciones en los colegios, y en caso de que no sean suficientes pondrá otra sucursal en un local aparente.

—La Direccion de Salubridad ha remitido con fecha de hoy, á los departamentos de campaña 550 tubos de pulpa glicerinada, para ser repartidos entre todas aquellas personas que lo soliciten.

Solicitudes matrimoniales—Dia 16—Juan Biestra, oriental, 26 años, arboricultor, con Juana Baco, oriental, 23 años.

Celestino Barreiro, español, 28 años, jornalero, con Antonia Garmendia, española, 24 años.

Dia 17—Antonio Caputo, viudo, italiano, 39 años labrador con Luisa Bianco, italiana, 43 años, viuda.

El "Progreso"—En la boca del Yaguarí se ha establecido el vapor *Progreso*, á fin de trasbordar carga y pasajeros del *Comercio* y el *Rivadavia*, con destino á Mercedes ó de esa procedencia.

Suicidio—En el Salto se ha suicidado de un balazo en el corazon el industrial italiano José Falleni.

Reveses de fortuna explican el hecho.

Hospital de Caridad—En las 24 horas transcurridas, entraron enfermos: civiles 9, tropa 2, mujeres 4; total 15. Orientales 6, españoles 3, italianos 6; total 15.—Salieron de alta: civiles 5, mujeres 3; total 8. Orientales 1, españoles 4, italianos 1, austriacos 2; total 8.

Octubre 17. Entró José Sixto Molina, argentino, cochero, con herida causada por arma de fuego.

Fallecieron: civiles 1.

Existencia de enfermos hoy 17. Civiles, 389; militares, 35; mujeres, 93. Total 517.

Telégrafo Oriental—Telegramas recibidos hoy á las 9 por la oficina central del Telégrafo Oriental (Rincon esquina Zabala):

Tiempo bueno en Pando, San Carlos, Rocha, Maldonado, Punta Este, Castillos, Santa Victoria, Pan Azúcar, Solis Grande, Minas, Montes, Tala, Sauce, San Ramon, Tapes, Zapican, Nico Perez, Gutierrez, Treinta y Tres, Yacaré, Artigas, Melo, Yaguaron, Pelotas, Porto Alegre, Barra Santa Lucía, Libertad, Pavon, La Paz, Riachuelo, San Juan, Martin Chico, Buenos Aires.

Centro Vascongado—Mañana domingo 18: partido de pelota á mano limpia, á 50 tantos, en el que tomarán parte Bitou y los dos Murguías contra Tábano, Criollo y Lopez, á las 12 1/2 p. m.

El "Alice"—Este vaporcito del tráfico salió esta mañana con rumbo al Oeste, con el objeto de recorrer el cable.

Oficina Central de Análisis de la Aduana—De los análisis practicados en el dia de ayer en esa oficina, han resultado buenos los siguientes artículos:

Vinos españoles 10, id italianos 5, id franceses 2, id Buenos Aires 1, id Havre 1, id Oporto 2, licor 2, bitter 2, ginebra 1, cerveza 2, Whiskey 1, cognac 4. Total 33.

Fallecimiento—Hoy falleció la señora Rosa C. de Reynaud, madre del ex-propietario de *La Tribuna* don Desiderio Reynaud.

El entierro se efectuará mañana á las 3 1/2.

Casa mortuoria, calle Sierra, número 168.

Policía—Anuncia un colega que estamos en vísperas de una nueva renuncia: la del coronel Muró.

La reforma de la policía de la capital (agrega) iniciada últimamente, se continuará, produciéndose otros cambios en esa rama de la administracion pública.

Una visita á Campoamor—Los periodistas de Cartagena han hecho una visita á don Ramon de Campoamor en la magnífica dehesa que el eximio poeta posee en el pintoresco término de San Pedro del Pinatar, provincia de Murcia, dehesa en que ha pasado el verano el egregio escritor.

El señor Campoamor obsequió espléndidamente á sus visitantes, dando á sus valiosos obsequios las primicias de las siguientes inéditas

HUMORADAS

Como van las [illegible] experiencias
Nuestra fé invalidando,
En cada año que pasa, voy echando
Una pata de palo á mis creencias.

A eterna fé nuestra alma condenada,
Los que no creen en Dios, creen en la nada.

Si en la senda del mal te ves perdida,
[illegible]
Para volver al bien, en esta vida,
Todo momento es el supremo instante.

No deja verte bien ni un solo instante
La inundacion de luz de tu semblante.

Pasando de la pena á la alegría,
Nuestra alma es el retrato
De esa móvil campana que en un dia
Toca á boda, á agonía,
A oracion, á bautizo y á rebato.

Soy, en pensar que me amarás un dia,
El ciego que soñaba que veía.

Cuando te cases, Lola,
Te encontrarán con él, dos veces sola.

Un rizo de tu rubia cabellera
Es la gloria mayor de mi destino;
Si, como hecho, es un trapo una bandera,
Como idea, es un símbolo divino.

En cualquiera mujer, reina ó pastora,
Se encuentra alguna cosa encantadora.

Me dijo "Sí" con tan discreto modo,
Que no lo oyó ni Dios, que lo oye todo.

R. de Campoamor.

Un hostelero poeta y autor dramático—Allá, en Echauffour, *populosa* ciudad de 1.400 habitantes, en el departamento del Orne, existe una hostelería en cuya fachada principal, sobre un cartelon, se ha escrito en gruesos caracteres este nombre:

"PAUL HAREL"

Este Paul Harel es el autor de *L'Herbager*, comedia en tres actos, que se estrenaría en el teatro del Odeon de Paris el 15 de Setiembre.

Un hostelero que hace representar sus obras en el Odeon es cosa muy rara, y vamos á hacer su retrato y á repetir lo que él mismo ha dicho á los que le han interrogado acerca de su profesion y de sus aficiones literarias.

***

Paul Harel tiene treinta y siete años; alto, robusto, ancho de espaldas, es el tipo verdadero del normando que ha sabido conservar el acento del terron cuando habla.

Se enorgullece de ser normando, y á Normandía volverá en cuanto vea su obra representada; y cuando termine otra obra, en vísperas de representarse en el mismo teatro, volverá á Paris, sin detenerse en la gran ciudad mas que el tiempo necesario para dirigir primero los ensayos, y asistir despues al triunfo de la representacion.

Harel viene á ser algo así como una protesta viviente del campesino contra el ciudadano, y sobre todo, del campesino que abandona el campo por la ciudad.

***

El mismo refiere, en los términos siguientes, cómo ha venido á ejercer la profesion de hostelero.

Terminados sus estudios y cumplido el deber de servir á la patria, se encontró en el caso de elegir un medio de vida.

Su padre, que había sido un buen abogado, acababa de morir; su abuelo, dueño de la hostería que hoy posee, había muerto tambien; y su abuela, que siguió al frente del establecimiento al perder al compañero de su vida, murió así mismo.

Encontrábase, pues, M. Harel en el caso de elegir entre la vida del literato y la del hostelero.

Para la primera contaba con sus méritos y con una pequeña fortuna, cosas ambas que le hubieran facilitado el camino para llegar á ocupar un puesto en el periodismo y en la literatura.

Pero era necesario luchar para ser periodista ó literato, en tanto que para lo segundo se encontraba con el camino bien trillado; la hostelería, fundada por sus mayores, gozaba de crédito en la comarca y no había mas que sostenerlo para obtener regulares beneficios.

Por otra parte, chocábale á M. Harel eso de que los hijos del campo abandonen la tierra que les vió nacer y que les pertenece, para dirigirse á las grandes ciudades en busca de un porvenir siempre dudoso, dándose muchos casos de trocarse la fortuna ambicionada en miseria espantosa.

No puede ver sin pena aquel hombre que tantos otros abandonen el aire puro del campo, la libertad que en él se goza y la sana comida que repara las perdidas fuerzas, para ir á consumirse en la atmósfera viciada y viciosa de las grandes ciudades, y quiso probar que la instruccion no es un obstáculo para que los hijos sigan las tradiciones de sus padres y que los institutos y las universidades no se han hecho para extinguir la raza de los hombres instruidos y laboriosos dedicados á las faenas de la agricultura y dominado por estas ideas se hizo hostelero.

***

Y los ratos que le han dejado libres las atenciones de las hostelería, los ha consagrado á la literatura y la poesía.

Esto de ser poeta es en él hereditario.

Su abuelo fué entusiasta por la poesía, y así lo ha hecho constar el autor de *L'Herbager* en la segunda edicion de un volúmen de poesías que publicó con el título *Sous le Ponmiers*, y que fué coronado por la Academia francesa.

En el prólogo de aquel libro, M. Harel escribió estas palabras:

"Despues de todo mi abuelo era poeta. En el trato ordinario hablaba en prosa; pero cuando su genio llegaba á exaltarse, hacia versos como los mejores poetas. Fué la ambicion constante de su vida obtener el primer premio en los juegos florales; y un dia, su nieto, habiéndolo ganado en Tolosa, lo puso en frente del retrato del abuelo. La figura pintada sobre el lienzo pareció animarse y de sus labios como que salió esta exclamacion: ¡Al cabo eres mia!"

Otra obra del mismo autor ha merecido los honores de verse coronada por la Academia: titúlase *Aux Champs* y está, como la otra, escrita en verso.

Despues ha publicado M. Harel dos volúmenes de novelas en prosa, titulados *Hunterie* y *Rimes de broche y D'épée.*

Así ha empleado aquel hombre el tiempo, sin desatender sus deberes de hostelero, acreditado como el mejor entre los de la comarca.

***

El autor lleva sus ideas al teatro, presentando la tésis del peligro que ofrece la emigracion de los campesinos á las ciudades y la institucion de los mayorazgos.

Los personajes son: un rico hortelano, que no tiene mas que un hijo, el cual abandona sus tierras de regadío para hacer en la ciudad vida de gran señor, y un agricultor que, auxiliado por sus ocho hijos, trabaja la tierra que le pertenece.

Claro está que en medio de la accion se ha de desarrollar un episodio amoroso, porque sin él la obra resultaría por extremo árida y faltaría á los personajes la esfera de accion.

Eminencias literarias como Jules Claretie han juzgado la obra colmando de elogios á su autor, y hubiérase representado aquélla en el teatro de la Comedia Francesa si M. Harel no tuviera priesa en conocer el juicio del público.

Al fin y al cabo, tan inteligente y tan distinguido es el público que ha de dar su voto en el Odeon como el que hubiera juzgado la obra en la Comedia.

La boca humana—Uno de los discursos mas interesantes leidos en el Congreso de Higiene de Lóndres, refiérese al tema de la boca humana considerada como foco de infeccion.

Las bacterias de la caries dental, las de las varias formas de la pneumonía, las de la difteria y de la tuberculosis, las de las supuraciones, etc.; todas, pueden alojarse en la boca en estado de gérmen, y desarrollar en el mismo individuo las dolencias correspondientes por una auto-infeccion ó trasmitirlas á las otras personas por los diversos medios de contagio directo ó indirecto.

De esto se comprende cuanto cuidado merece la higiene de la boca, tanto se considere desde el punto de vista de la conservacion del individuo como desde el aspecto de la conservacion de la especie.

De los líquidos indicados por el autor para desinfectar la boca le merece particular predileccion la solucion de sublimado corrosivo adicionado de ácido benzoico.

Con esta solucion se desinfecta la boca en un minuto. Pero tiene el inconveniente de ser desagradable. Para sustituirla recomienda lo siguiente: Acido benzoico, 3 gramos; tintura de eucaliptus, 15 gramos; alcohol, 100 gramos; esencia de menta, 0.75 gramos.

Tiene con qué pagar su gusto—El millonario Vanderbilt, ha tenido el capricho de mandar construir un *yacht* de recreo en Inglaterra. *Capricho* hemos escrito y á nadie que conozca el estado de la industria naval en los Estados Unidos se lo parecerá. Indudablemente los astilleros de la República norteamericana no están en condiciones para construir un buque tan perfecto como los astilleros ingleses.

Pero el millonario americano debía contar con la huéspeda, y la huéspeda es la proteccion que el gobierno de los Estados Unidos presta á la industria nacional.

Y hé aquí que solo por derechos de Aduana tendrá que satisfacer Vanderbilt 34,987 dollars, que servirán muy bien para conceder primas á los astilleros. Despues vendrán otros gastitos: los de matrícula y demas, que junto con los derechos de aduanas, constituirán una cantidad casi tan respetable como el valor del *yacht*.

Para las damas—Adornos de fantasía—Lo antiguo vuelve—Las joyas de moda—Madrid, 18 de Setiembre—El furor por imitar las modas antiguas, parece que llegará el próximo invierno á grado máximo hasta el punto de adoptar para los cinturones más en boga, las hebillas que en tiempo de Luis XV usaron en sus zapatos los elegantes cortesanos. Los caprichos de la fantasía moderna son inagotables y casi todos, fuerza es decirlo, del mejor gusto. Diremos que lo antiguo vuelve, es verdad, pero vuelve embellecido, modificado, merced á los simpáticos reflejos del arte. La cultura de nuestros dias, no permite que la moda se inspire en caprichos extravagantes; todo ha de ser armónico, bello, y este ideal concebido á raiz de la transformacion de la moda, es decir, ha dos años escasos, es seguro que alcanzará su hermosa plenitud este invierno, si las corrientes hoy iniciadas, se acentúan. Y en prueba de que la inventiva jamás desfallece, no hay más que recordar, que aun á últimos de estio, han hecho su aparicion unos originales abanicos, figurando grupos de flores y nidos de pájaros. Son los abanicos destinados á teatros ó *soirée*, y los varillajes varian entre concha, nácar, ébano y madera natural, delicadamente tallada. Algunos, los

---

FOLLETIN

CLAUDINA

[illegible]

tan ciadido que admitiese como el marqués que se apoderó del arma sin advertirlo ella.

Jorge ha tenido otras preocupaciones que la de saber lo que hará la señora de Benserade. Ha pasado el resto del dia recibiendo testigos: primero los de Daubrac, que llegaron á las cinco. Les pidió aplazar veinticuatro horas el duelo, porque sus padrinos no estaban dispuestos aún, y como Daubrac no tenía la menor prisa, el aplazamiento fué fácil.

El conde Roger llegó á las diez y se sorprendió mucho sabiendo que Jorge había concedido un aplazamiento á su adversario. Ya había hablado al príncipe Lounine, que había aceptado el papel que se le destinaba. El conde creyó que era Daubrac quien pedía aquel corto aplazamiento, que no se le podía negar, y Jorge se guardó muy bien de decirle la verdad. Para esto habría sido preciso decirle un secreto que había jurado guardar. El tio conoce de nombre y de vista al marqués de Benserade; habría querido saber la causa del duelo y no le hubieran convencido banales razonamientos. El sobrino no le hubiera logrado convencer de que un grave caballero que frisaba en los cincuenta hubiera tenido con él una disputa en la calle. El conde hubiera olido desde luego la existencia de una mujer, y habría exigido explicaciones imposibles de dar.

Entre su visita y la de los amigos de Daubrac, Jorge se había avistado con dos provincianos vecinos del señor Benserade, en sus posesiones campestres, poco duchos en las reglas que se observan en semejantes casos, é incapaces de profundizar la cuestion. Estos aceptaron buenamente todo lo que Jorge les propuso: les dijo que falto de tiempo para proporcionarse padrinos, y siendo inevitable el duelo, les rogaba que le permitieran presentarles sus amigos en el momento preciso. Añadió que dejaba á su adversario la eleccion de armas, hora y sitio, y se convino en fijar como punto de reunion á las diez de la mañana el camino del estanque de Ville d'Avray, y que se batirían á sable. El señor de Benserade, procedente del arma de caballería, se

habia asegurado una ventaja positiva imponiendo el sable; pero Jorge [illegible]

[illegible]

género de asuntos.

Jorge ha aceptado. Le faltaba tiempo para buscar cosa mejor, y no le disgustaba, por otra parte, castigar á su adversario con la presencia de un agente de policía de la clase mas ínfima, y dos valientes totalmente desprovistos de antepasados.

Jorge, al levantarse, ha empezado por escribir á su tio una carta que será entregada por Pigache en caso de desgracia. Le pide perdon por haberse batido sin contar con él; le ruega que no inquiera los motivos de su lance con el señor de Benserade; le recuerda que la suma que se encontrará en su cartera, pertenece á los herederos de Claudina, y termina su carta con algunas sencillas frases de despedida que arranquen lágrimas al conde, si la desgracia de las armas le priva de la alegría de volver á ver á su sobrino.

Son las nueve, y hay que marchar en el tren de las nueve y treinta. Pigache ha llegado. A media noche fué á dar parte á su jefe, y éste le dispensó de la vigilancia nocturna, añadiéndole que probablemente su mision quedaría terminada aquel mismo dia, buena nueva que se apresuró á comunicar al comunicado.

—¿No me acusan ya?—preguntó Jorge.—¿De quien sospechan, pues?

—De nadie......—respondió Pigache.—Todo se les vuelve patear, hasta el juez de instruccion, que se figura que el asesino debió entrar por el balcon. ¡Como si esto fuera posible! Nada se descubrirá y todo acabará por un sobreseimiento, y dentro de seis meses ya no hablará nadie del asunto de la calle Arcada, como no se habla hoy del pasaje Saulnier.... Ya se acuerda usted... aquella muchacha á quien asesinaron con un puñal japonés.... Ahora, ni siquiera el puñal se ha encontrado.... porque las primeras diligencias se han dirigido mal.

—Poco me importa—dijo el jóven, á quien aquella charla molestaba.—¿Dónde están los dos amigos á quienes me ha prometido usted traer?

—Nos esperan en la estacion de San Lázaro con

un buen par de sables. [illegible]

[illegible]

militar; el segundo, las medallas de Crimea y de Italia.

La presentacion fué rápida y sencilla. Subieron á un departamento en que había otros viajeros y nada hablaron durante el trayecto.

Jorge no habia de hablar delante de personas extrañas del motivo del viaje, y la conversacion de los amigos de Pigache le halagaba poco.

Llegados á la estacion de Ville d' Avray, tomaron el ómnibus que les condujo á una posada muy conocida por los parisienses y próxima al estanque ilustrado por los cuadros de Corot.

De allí al punto de la cita solo habia un paso.

El marqués de Benserade y sus padrinos se paseaban ya por la carretera.

Habian debido ir en coche, porque Jorge no les había visto en el tren.

Saludáronse unos y otros, y el señor Benserade no pareció sorprendido de los acompañantes de su adversario. A decir verdad tampoco los compañeros rurales que él llevaba tenían el mejor aspecto.

Pigache se había puesto el gaban de los domingos, y sus compañeros, abotonados hasta el cuello, podían ser tomados por oficiales retirados.

Ya sólo se trataba de buscar un sitio apartado donde pudieran matarse sin ser molestados.

—Yo conozco un excelente sitio; no lejos de aquí—dijo el de las medallas.

—Pues sírvase guiar—respondió el marqués, sin exigir presentaciones que le parecían inútiles.

Y en verdad que las formalidades de ritual eran superfluas en aquel caso particular: ¿á qué cambiar frases de cumplido entre adversarios y padrinos, cuando anticipadamente están arregladas todas las condiciones de un combate que solo puede acabar con la muerte de uno de los combatientes?

El marqués ni se enteró del papel que allí representaba Pigache, el tercer asistente de Jorge de Gravigny.

Acaso le tomó por algun amigo particular del vizconde, tan poco seguro en la eleccion de sus amistades.

[illegible]

bien una falsa que casi siempre sale bien contra un hombre que tire bajo: con una retirada del cuerpo y la pierna derecha, se evita el bote, y antes de que el adversario tenga tiempo de levantarse, se le rompe el cráneo; pero para ello es preciso saber manejar algo el arma.

—En la sala de armas me lo han indicado; lo ensayaré, si hay ocasion, y gracias por el consejo.

—Lo que le digo á usted es por su interés y algo por el mio, porque si usted resultara muerto, me quitarían el empleo antes de veinticuatro horas. Si, por el contrario, es usted quien mata al viejo, sólo recibiré alguna reprimenda ó á lo sumo una suspension temporal en mi cargo. Tenia la consigna de no perderle de vista, y no le he perdido hasta Ville d'Avray, sin que me interese saber lo que trata usted de hacer en dicho lugar. Mientras usted pueda acudir á los llamamientos que se le hagan, nada tendrán que censurarme; pero si usted falta al llamamiento, yo no habré cumplido mi deber.

—Es cierto, y no quiero que tenga usted que arrepentirse de haberme prestado un servicio. ¿Quiere usted, en caso de desgracia, encargarse de llevar mi cartera á mi único pariente?

—Sí, entregándomela de mano á mano... porque ya comprende usted que en caso de muerte, no habia de registrarle los bolsillos.

—Hé aquí—dijo el jóven sacándola del bolsillo.—Contiene un paquete cerrado con la direccion de mi tio, el conde Roger de Gravigny. Si yo muero, salga usted inmediatamente para Paris, y antes de ver á nadie entregue á mi tio la cartera. Encontrará una carta, y cuando despues de leerla proceda á preguntar á usted, dígale lo ocurrido sin omitir ni falsear nada. Dígale usted que era el agente encargado de vigilarme, y que va á ser destituido. El le protegerá, y para seguridad mayor le pondré dos líneas con lápiz en el sobre para que sepa cómo se ha portado usted.

—Haré el encargo en caso necesario—dijo el agente despues de reflexionar algo;—pero confío que usted personalmente lo hará.

Jorge escribió su recomendacion en la cubierta del sobre que contenia los billetes de banco ganados con el dinero de Claudina, y entregó todo á Pigache, que habia pasado de vigilante á confidente.

Las grandes crisis acercan á los hombres.

El camino que habian tomado los padrinos del vizconde daba vuelta al estanque (el lago, como se le llama en Ville d'Avray) y se perdia en un bosque próximo. En verano, estos lugares se ven tan concurridos así como los Campos Elíseos; pero como era á fines de Diciembre, nadie se veía en ellos.

El lugar indicado por el de las medallas era una plazoleta que parecía expresamente dispuesta para servir de palenque á los duelistas. Un terreno firme y unido, espacio bastante para romper, y alrededor arbolado para proteger á los combatientes contra las indiscreciones de los pasantes.

Los padrinos conferenciaron brevemente: no había más punto dudoso que el de los sables que debian emplearse; se dejó á la suerte, y ésta decidió en favor del señor de Benserade.

Los dos adversarios se quitaron los abrigos y empuñaron los sables. El de las medallas los colocó frente á frente por haber tomado la direccion del asunto, armado á su vez de una enorme esteva que debía reemplazar en sus manos al baston de que se sirven los maestros de esgrima en los regimientos para impedir los golpes irregulares.

El otro soldado y los ganaderos de Vexin se redujeron al papel de espectadores.

Pigache, siempre en carácter, fué á vigilar las inmediaciones del bosque para impedir que acudiesen guardas ó curiosos.

El marqués y Jorge mostraban su actitud resuelta, el torso alto, la mirada segura, el sable al pié y tan tranquilos en apariencia el uno como el otro, aunque Jorge tenía los nervios muy irritados.

El combate empezó al sonar la voz de *¡ahora!*, siendo quien atacó primero el marqués. Conocía á fondo el arma que había elegido, y la superioridad de su juego redujo desde luego á su adversario á mantenerse á la defensiva. Jorge intentó poner en práctica los consejos de Pigache y las lecciones de la esgrima de palo; pero se vió cargado con tal furia, que desde el primer momento se sintió perdido. El terrible marqués no empleaba mas que la punta del arma; sus estocadas, apretadas y rápidas, se sucedian sin que las detuvieran los molinetes de Jorge.

Pigache, que contemplaba la escena y era conocedor, se deshacía en gestos, para que el compañero de las medallas interpusiera su autoridad, y hasta iba á intervenir en persona, para que cesara una lucha sobrado desigual. Pero el vizconde, comprendiendo su inferioridad, quiso acabar pronto. Nada le importaba morir, con tal de morir matando. Cogió el sable con ambas manos, y descubriendo su pecho, se precipitó sobre su adversario, que tampoco se tomó el trabajo de parar.

El marqués cayó con el cráneo hendido, sobre Jorge, á quien acababa de atravesar el corazon.

El amante cayó muerto; el marido, agonizante.

Luisa Plantin, marquesa de Benserade, era libre y viuda, y sabia que Jorge no resucitaria para acusarla de haber asesinado á Claudina Marly.

. . . .

No ha tenido que soportar la reprobacion del mundo, porque el marqués se ha llevado al sepulcro el secreto de la vergüenza de su mujer. Sus padrinos han referido de buena fé que el duelo no habia tenido otra causa que un cambio de algunos golpes entre caballeros celosos del honor.

Solo Olga podría hablar; pero se juzga muy feliz habiendo sido puesta en libertad despues de dos meses de arresto, y nada diría que pudiera complicar la situacion. Su Ernesto ha recobrado tambien la libertad y la ha aconsejado que guarde silencio sobre los amores de Jorge con la señora de Benserade y la entrada del vizconde por el balcon. ¿Por qué disgustar á una viuda rica que un dia ú otro puede recompensar su silencio? Pero no presumen que haya dado muerte á Claudina; si lo presumieran, la harian *cantar*.

La justicia sigue en sus investigaciones sobre el crimen de la calle de la Arcada; pero las seguirá largo tiempo y no descubrirá al culpable.

Se ha murmurado algo suponiendo que el golpe pudiera partir de Jorge de Gravigny, que ya no puede defenderse; se ha quitado el pellejo por su torpeza al comisario, y se ha decretado la cesantía de Pigache. Pero éste no ha perdido nada: el conde de Gravigny le ha mandado á sus posesiones á guardar sus rebaños, y los cazadores furtivos tendrán que andar con mucho ojo.

El buen conde ha llorado á su sobrino y ha hecho entregar reservadamente los cincuenta mil francos á la única heredera de Claudina, una prima vieja que habita en provincias y que no ha hecho gala de este ingreso inesperado.

Daubrac insinúa que Jorge debia acabar mal; pero cuando ve al conde Roger por la calle, tiene buen cuidado de pasar á la acera de enfrente.

El príncipe Lounine se desespera de ganar siempre que coge los naipes, y busca con ardor una mujer que le lleve la desgracia. Y la verdad es que sólo de él depende el encontrarla; desde hace algunos dias la viuda del marqués de Benserade empieza á mostrarse en público y está más bonita que nunca, porque el traje de luto le sienta perfectamente.

Fortunato de Boisgobey.

FIN.

LAS DOS DAMAS

I

Ignoro si, desde que tenemos el ferrocarril que nos lleva de un vuelo á Paris, á sus mas recónditos lugares, hay algun país desconocido para el turista; pero lo que sé es que en todas partes existen paisajes encantadores que admiraremos siempre, pues la naturaleza es siempre hermosa. El artista que recorre la Suiza deteniéndose maravillado ante esas gigantescas montañas cubiertas de nieves eternas, no desdeñará ningun lugar digno de atencion, lo encuentre en Italia, en los Pirineos, al borde del Océano, ó en medio de una provincia francesa.

El que ama las cosas hermosas, las descubre en todas partes; porque en todas partes se encuentra la obra de Dios, en todo el esplendor de su magnificencia.

Esta era la opinion del paisajista Alberto Ancelin, el cual vino á la Nièvre, á dos leguas de la Charité, á buscar la inspiracion y algunos de los paisajes encantadores que se extienden á orillas del Loire, para reproducirlos en lienzos que su vendedor de cuadros expendia muy caros á los aficionados de todos los países.

La casualidad le llevó á tan pequeño valle, lleno de verdura é inundado de luz.

Este pequeño valle está inundado por un riachuelo que desemboca en el Loire por el lado de Pouilly, y sobre este rio, ó mejor dicho, sobre este arroyo, existe un molino oculto entre el follaje, pero que se admira por su alegre tic-tac.

Véanse alrededor hermosas vacas blancas y terneros, que saltan alegremente junto á aquéllas.

A la derecha de la ribera se eleva un castillo con sus torreones, que mira al valle. Mas lejos, y detrás de una fila de álamos, se eleva la aguda veleta de un campanario.

Cuando Alberto Ancelin [illegible] exclamó:

—¡Encuentro [illegible]
Pudo ponerse [illegible] mismo molino, [illegible] él mismo, se co[illegible] mesa de la fam[illegible]
Al dia siguie[illegible] equipaje de su [illegible]
Así es que h[illegible] berto Ancelin [illegible]
No habia pa[illegible] media docena [illegible] cuales habian [illegible] miracion á la m[illegible]

✝

Bernabela Argerich de Bauzá

(Q. E. P. D.)

Falleció el 16 de Octubre de 1891

Máxima, Antonia, Dolores, Orfilia, Pedro, Bernabé y Francisco, hijos; sus nietos; y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para que se sirvan acompañarlos al entierro de dicha finada, que tendrá lugar mañana 18 del corriente á las 5 de la tarde. Favor que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Andes núm. 308.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

2ed

Manuel Santabaya Balanceador público — Calle 25 de Agosto número 58. 115-perm

Mendeville (hijo) y Fabini Se encargan de toda clase de asuntos judiciales, cobranzas, alquileres de casas, traduccion de idiomas tramitaciones ante las oficinas públicas, compra d sueldos, remates, liquidaciones de casas de comercio etc., tanto en la capital como en campaña, contand al efecto con agentes corresponsales en todos los departamentos de la República.—Escritorio, calle Cerrito núm. 237, al lado de la Direccion G. de Impuestos Directos. 148-perm.

Mateo Magariños Veira— Estudio: Ituzaingó núm. 176. 1415-nv.13

Martin C. Martinez Abogado—Calle Mercedes, 43.

Al público La Comision Administradora de la lotería *Agentes Unidos*, de San Luis, ha resuelto suspender la venta de sus billetes en esta capital, en tanto siga el alto precio del oro en la plaza de Buenos Aires. En consecuencia, la empresa dará á circulacion mas billetes á Montevideo, á partir desde el sorteo 28/9/91. Los premios correspondientes á este sorteo y á los anteriores, se pagan en la calle 18 de Julio núm. 289, siempre que lleven el sello de la casa.—*La administracion.* 2977-nv.2

Adivinadora de París Madame Loni... que da tantas pruebas de su talento en el arte de adivinacion, consulta todos los dias hasta las 9 de la noche. Calle Gaboto núm. 179, entre Constituyente y Charrúa. 3143-nv.16

Al comercio Participo al comercio y al público en general, que de común acuerdo y según escritura otorgada con fecha 2 de Octubre ante el escribano público, ha sido disuelta...

W. MEIKLE & C.ª

64—CALLE CERRO-LARGO 64

El cortador «Hércules» á la derecha para abrojo, etc.

Segadoras, atadoras, máquinas de todas clases para agricultura é industrias.

Motores de todas clases fijos «Compound» y de alta presion portátiles y verticales.

Se remiten precios y presupuestos para cualquier clase de máquina á quien lo solicite.

R. HORNSBY & SONS LIMITED

FABRICA GRANTHAM, INGLATERRA

UNICOS AGENTES EN EL URUGUAY

W. MEIKLE Y Ca.

La maquinaria «Hornsby» ha ganado mas de 700 primeros premios y un sin número de *medallas de oro y plata.*

Además de estos premios y honores á los arados «Hornsby» han ganado en los certámenes para arados desde 1876 hasta la fecha mas de 4000 premios.

UN GRAN

SURTIDO DE REPUESTO

Siempre en depósito

157-perm-dpm

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	»	2.040,986 35
Fondo de reserva	»	73,775 44

DIRECTORIO

Presidente: Don Ambrosio Fravega. Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis. Secretario: Don Miguel Harispuru. Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Trabucatti, don Santiago Guido. Director Gerente: Don Alejandro Talice.

Da Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y Ca. Lds. y señores N. M. Rotschild & Sons. Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay. ...

Por anticipos en cuenta corriente: convencional.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias incluso los feriados.

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:

Por depósitos de 30 dias cumplidos 4 % al año
" " " 90 " " 5 " " "
" " " 6 meses " 6 " " "

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. y los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de ahorros.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la "Banca Nazionale" de Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de las cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" e el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en e Banco los intereses trimestrales vencidos.

2-3ª pág. *El Director-Gerente.*

Banco Británico de la América del Sud

ESTABLECIDO EN LONDRES EN 1863

Capital suscrito		1:000.000
" integrado	«	500.000
Fondo de reserva	«	225.000

Casa matriz, Londres 2 Moorgate Street

CORRESPONSALES EN

Buenos Aires (sucursal), Rosario de Santa Fé, Pelotas Rio Grande, Porto Alegre, San Pablo, Santos, Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, Pará y otros puntos del Brasil y tambien en Paris, Havre, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades), Portugal (todos los pueblos) Norte América, etc., etc.

El Banco gira telegráficamente, á la vista y á 90 dias vista sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.

Emite cartas de crédito para comerciantes y viajeros.

Descuenta letras y conformes de comercio.

Compra y vende fondos públicos, títulos, cédulas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.

Compra y vende en Lóndres por telégrafo títulos unificados, etc.

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes

Abona: por depósito en cuenta corriente 3 %
" " á retirar con 30 dias de aviso 4 "
" " plazo fijo de 60 dias 5 "
" " " " 90 " 5½ "
" " " " 6 meses 6 "

ZABALA NÚMERO 94

131-perm William Maitland Heriot, gerente.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO Y ROSARIO DE SANTA FÉ

Capital autorizado, libras esterlinas	2:000.000	ó sean	$ 9:400.000
Idem suscrito " "	1:500.000	ó sean	" 7:050.000
Idem integrado " "	900.000	ó sean	" 4:230.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber: Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona:—Sobre depósitos á cuenta corriente, 2 por ciento anual.
" " á retirar con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.
Depósitos á plazo fijo. 3 meses, 4 por ciento anual. 6 meses, 5 por ciento anual.

Se cobra:—Sobre saldos en cuenta corriente á favor del Banco, 12 por ciento. Descuentos, convencional.

Montevideo Julio 14 de 1891. 2pm

Estracto de Tabaco de Virginia

Sout Down Sheepwasf

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata.

Aplicacion más fácil y sin peligro alguno ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del extracto se mezcla con 150 ó 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 130 para curar á mano.

PRECIO—Menos de un centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabaco

Augusto C. Link y Ca.

Buenos Aires, San Martin 104—Montevideo, Piedras 219 esquina Misiones. 4-dpm-perm.

ESPECIFICO JEYES

Elmas infalible y mas económico y el de mas fácil aplicacion-garantido

LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS

El Especifico Jeyes, es el mejor que hasta hoy se ha inventado con ese objeto

Unicos agentes y depositarios en Montevideo

RAVERA HERMANOS

BARRACA COLON—Calle Cerro-Largo 178

A LOS PROPIETARIOS Y CONSTRUCTORES

La BARRACA LA EDIFICADORA, situada en la calle Cerro-Largo número 124 esquina Arapey, llama la atencion sobre el gran surtido de vigas y tirantes de hierro, maderas, pino de tea, de nogal y de roble, portland, yeso, baldosas, baldositas floreadas é inodoros.

Gran rebaja del 15 ojo

Para las ventas al contado de los artículos mencionados.

Montevideo, 1.º de Octubre de 1891.

2950-ot.30

Empresa de limpieza

DE LETRINAS

CARROS DE PLAYA Y CARRETILLAS

DE

RAMON CHANS

Se ha mudado al Barrio 25 de Mayo (Estanzuela), á los fondos de la quinta de Mata.

Avisa á todas sus relaciones y al público en general que habiendo comprado la EMPRESA DE LIMPIEZA DE LETRINAS del Paso del Molino é introducido grandes reformas, está hoy en condiciones de hacer cualquier trabajo que se le confie de limpieza de letrinas, desagües de algibes y manantiales, etc., etc.

Recibe órdenes—Calle 25 de Mayo esquina Zabala (almacen del Ecuador). calle 18 de Julio 504; Paso Molino, calle Agraciada núm. 663; idem, Agraciada núm. 900.

Teléfono: Compañía de Montevideo, núm. 2240. " "La Cooperativa", núm. 104.

48-nm.

PARA TODA CLASE DE TRABAJO	Máquinas SINGER PARA COSER	VENTAS POR MAYOR POR MENOR Y POR CUOTAS Semanales

Única agencia DE LA COMPAÑÍA SINGER

18 DE JULIO, 73



Dentaduras sin paladar

Se hacen de todos los sistemas y mas perfeccionados que se conocen, garantiendo el mejor resultado, en e consultorio Odontológico de Angel Guerra y Hno.

Calle Arapey núm. 114 esquina Colonia

50-pm MONTEVIDEO

A los estancieros

Hay en venta permanente carneros merinos Rambouillet, de las mejores cabañas, en el depósito de Zubillaga y Beramendi, calle Juncal número 23 Barraca Inglesa). 3055-nv.8

Banco Italo-Oriental

Hasta nuevo aviso, y desde el dia 1.º de Setiembre de 1891, regirán los intereses siguientes:

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente, 2 % anual.
" " á plazo fijo de 3 meses, 4 " "
" " " " " 6 " 5 " "
" " en Caja de Ahorros, 6 " "

SE COBRA

Sobre anticipos y descuentos, convencional.

154-perm *El Gerente*

AVISOS JUDICIALES

Juzgados L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se emplaza á la sucesion de doña Eufemia Maigret de Mathieu, por el término de 90 dias, á fin de que comparezca á estar á derecho en el juicio que le han iniciado don José Quihilliry y don Manuel Gonzalez y Gomez, sobre ejecucion de hipoteca, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, haciéndose extensiva esta citacion para el previo juicio de conciliacion.—Montevideo, Setiembre 2 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2649-st.3-90p-dc.2

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Juan Joaquin Gomez da Costa, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de 90 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Octubre 14 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario

3146-ot.16-90p-en.15

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber á los efectos del artículo 849 del Código de Procedimiento Civil, que en los autos que ante este Juzgado sigue don José V. Solari como representante de la sucesion de don Blas Solari contra don Cárlos Warren sobre ejecucion de hipoteca, se ha dictado la providencia que transcripta dice:—Montevideo, Setiembre 22 de 1891.—Vistos: apruébase en cuanto hubiere lugar por derecho la venta de que se dá cuenta á f. y escritúrese al comprador como corresponde. Al otrosí como pide, librándose el exhorto al señor Juez Departamental.—*Gonzalez.*—Montevideo, Setiembre 30 de 1891.—*Santiago Seoane* actuario. 2954-ot.17

Direccion de Paseos

Sácanse á licitacion las obras de albañilería á practicarse en la quinta que fué de don Cándido Bustamante, sita en el camino de Reyes, con arreglo al pliego de condiciones que está á consulta de los interesados en la Secretaría de esta Direccion.

Las propuestas deberán ser formuladas en papel sellado, bajo sobre cerrado y presentadas por los interesados el dia 24 del corriente, á las 3 p. m., para proceder á su apertura en presencia de los mismos.

La Direccion se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si á su juicio lo estima conveniente.

Montevideo, Octubre 10 de 1891.

3198-ot.23 *La Direccion.*

Direccion de Cementerios

Llámase á propuestas para hacer las reparaciones que requiere el edificio ocupado por la Inspeccion del Cementerio del Buceo, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra en la Oficina de la Direccion.

Las propuestas se presentarán en papel sellado y bajo sobre cerrado hasta el 4 del próximo Noviembre á las 3 p. m., hora en que se procederá á la apertura en presencia del director y de los interesados que concurran al acto.

Los proponentes deben estar matriculados en la Direccion de Obras Públicas, sin cuyo requisito no serán admitidas en el concurso.

La Direccion se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas que no la considera aceptables.

Montevideo, Octubre 14 de 1891.

3185-nv.4 *La Direccion.*

Secretaría de la Facultad de Medicina

Llámase nuevamente á concurso de oposicion para proveer la regencia del aula de patología externa de la Facultad de Medicina.

Las solicitudes de los señores aspirantes deberán presentarse en esta Secretaría hasta el 15 de Diciembre próximo.

El concurso se verificará con arreglo á las bases y condiciones que se hallan á disposicion de los interesados en la segunda quincena del propio mes.

Montevideo, Octubre 10 de 1891.

3091-ot.22 *Benito del Campo, secretario.*

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Julio 31 de 1891.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa, esta Direccion recuerda al público la vigencia del Reglamento de empedrados, de 20 de Julio de 1878.

En cuyo sigue:

«Artículo 1.° Queda absolutamente prohibido á las empresas de gas, aguas corrientes, caños maestros y tranvías remover el empedrado sin permiso de la Comision de Obras Públicas, la cual lo expedirá gratis, haciendo constar en él que el solicitante queda obligado á cerrar en el dia la parte que remueva y á su conservacion por el espacio de tres meses.

« Art. En caso que los trabajos para los cuales se solicite permiso [illegible] el dia, el solicitante deberá hacerlo constar [illegible] con la Comision sobre el [illegible]

« Art. 2.° No se comprende en el artículo anterior la parte de empedrado que los tranvías están obligados por contrato á conservar en perfecto estado, siempre que no se alteren los niveles, ni perjudiquen el resto del empedrado, como hasta ahora ha hecho.

« Art. 3.° Si el empedrado que tenga que remover [illegible]

« Art. 4.° Los particulares deberán igualmente solicitar permiso, que les será expedido previo arreglo con la Comision de Obras Públicas y pago del costo de la reposicion del empedrado, que se practicará en tal caso por los obreros de la Junta, siendo de esta responsable por la conservacion de los empedrados que remueva.

« Art. 5.° Los infractores de este reglamento serán penados con una multa de 25 pesos por la primera vez y del doble en caso de reincidencia.»

«Ministerio de Gobierno.— Montevideo, Julio 2 de 1878.—Aprobado, y devuélvase á la Junta.—Rú brica de S. E.—Alvarez.»

José M.ª Vilaza, director.

08-pb. *Augusto Ximeno, secretario.*

REMATES

José B. Gomensoro

Remate de cuatro propiedades situadas en la calle Rivera núm. 402, 404 y 406, haciendo esquina con la calle Numancia, 2 cuadras para afuera de la Estacion de los Pocitos, con el tranvía á la puerta.

EL DOMINGO 18 del corriente de las 1 á 1/2 de la tarde rematará á la venta á la mayor oferta; no hay base; su dueño lo vende en esta forma, porque tiene que hacerlo.

Ocasion para los de poco capital

Todo lo que se remata ha costado mucho dinero pero se presenta de esto, hay que aprovechar esta ocasion, que por poco dinero puede comprarse una propiedad.

La primera es la casa calle Rivera núm. 402 á 406, que consta de 6 piezas recien edificadas, 3 cocinas, galpon de media agua, manantial inagotable, algibe de 45 pipas, letrina con 22 pipas, gran porton al frente, el interior empedrado, buena vereda; puede alquilarse en tres reparticiones; un solar lindando con la casa, que mide 10 varas 70 de frente por 22 varas 32 en una linea, 22 varas 17 en la otra, área 248 varas 37 tiene pared con buenos cimientos para edificar y vereda—otro solar esquina que tiene 12 varas de frente á la calle Rivera por 24 varas más ó menos que por formar esquina son tambien de frente á la calle Numancia, formando un área de 289 varas 44, con pared con cimientos, vereda y el empedrado pago á la calle Numancia.

Y el otro lote tiene 10 varas de frente al Este á la calle Numancia N.° 2 por 41 varas 50 de fondo y 10 varas 50 en la linea Oeste con 2 piezas, cocina, letrina y empedrado pago. Forma un área de 425 varas 376.

TITULOS BUENOS

El comprador de cada fraccion dará el diez por ciento del precio que pague al firmar el boleto.

El remate tendrá lugar en la misma, la que puede visitarse. 2983-ot.3

José B. Gomensoro

Notable remate de muebles—Un piano Kaps, cortinados, terracotas, adornos, una gran caja de música, una caja de fierro, alfombrados, aparatos de gas, platinas Christofle y otras, mueblecitos de varias clases, y demás de la casa calle Rio Negro número 171, esquina Colonia.

EL LUNES 19 y MIERCOLES 21 del corrt. á las 12 1/2 en punto, empezaré la venta á la más alta postura, por ausentarse su dueño del país, de todo el menage que adorna esta casa y que consiste en muebles para sala, antesala, dormitorios, comedor con servicios de porcelana, cristalería, platina Cristofle y americana, cuadros, porcion de adornos, cortinados de salon y de comedor, alfombrados en buen uso, un piano perpendicular Kaps, una caja de fierro, una gran caja de música (especial). Todos los muebles de nogal y en buen uso.

Siendo este remate notable en su conjunto, pido visiten la casa el domingo 18, de 1 á 5 p. m. 3123-ot.14

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De la casa calle Camacuá núm. 35.

EL MARTES 20 del corriente á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, cubiertas que sean las dos terceras partes de su tasacion, recibiendo en pago y por su valor escrito la suma de 14871 pesos 42 centésimos en Cédulas Hipotecarias de la Série A y segun el siguiente

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 20 del corriente á las 4 p. m. por el martillero público don José B. Gomensoro, y en el paraje de su ubicacion se va á proceder á la venta en remate público, de la casa situada en la calle Camacuá 35, con el terreno en que está construida compuesta de 8 metros 59 de frente al Norte por 42 mts. 52 de fondo al Sud, lindando con el mar, por el Oeste con doña Francisca Francia de Vidal y por el Este con don Julian de la Hoz y una fraccion de terreno con los cercos que contiene ubicada en el fondo de la finca antes deslindada, compuesta dicha fraccion de 8 metros 801 milímetros de ancho por 8 metros 347 de largo, lindando por el Norte con la expresada finca de don Julian de la Hoz, por el Sud con don Domingo Otonelli, por el Oeste con la casa ubicada en el terreno antes deslindado, y por el Este con don Juan A. Magariños.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, que es de 17,693 pesos, y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada, la suma de 1500 pesos oro, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Tambien se admitirá al postor mas ventajoso la cantidad de pesos 14,871.42 en Cédulas, série A, por su valor nominal, en parte del precio que ofreciere, pudiendo el comprador si lo prefiere, constituir en la misma escritura de venta á su favor una nueva hipoteca con igual número de Cédulas y en las mismas condiciones del primitivo contrato hipotecario. Se manda vender en los autos que por ejecucion de hipoteca, sigue en este Juzgado el Banco Nacional de la República contra doña Manuela Pastaña de Suevjela.—Montevideo, Octubre 2 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.

Los títulos y demás antecedentes se manifestarán en la Oficina actuaria, calle Buenos Aires número 229. 3005-ot.4

José B. Gomensoro

Del casco de la barca noruega "Alert", con todos sus aparejos.—El remate tendrá lugar en mi casa, calle Piedras número 134.

EL JUEVES 22 del corriente á las 3 de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden de su capitan H. A. Aas y cuenta de quien corresponda, en un solo lote, el casco de la barca noruega *Alert*, de 294 toneladas de registro y 450 toneladas de peso, construida en Quebec, de maderas escojidas, clasificado 5/6 A 11, cuya clase ha cesado á consecuencia de la avería sufrida, clavado en metal hasta 14 piés y fué forrado en metal en 1889.—Puede navegar sin lastre.

Se vende con todos sus aparejos, velas, palos, anclas, cadenas y demás enseres de su inventario.

Los interesados pueden pasar á su bordo. 3115-ot.13

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De un terreno con frente á los caminos Lúcas y Obes y Reyes.—El remate tendrá lugar en la Agencia de Tierras, calle Zabala número 6 al lado de la Bolsa.

EL JUEVES 22 del corriente á las 2 p. m. remataré á la mas alta postura, sin tasacion y segun el siguiente

Edicto—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 22 del corriente á las 2 p. m. y en la oficina de Tierras calle Zabala número 61, por el martillero público don José B. Gomensoro, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de la mitad de un terreno denominado de Propios en esta ciudad, situado á inmediaciones del Paso del Molino, compuesto de una cuadra cuadrada ó sean 73 áreas, 78 centiareas y 81 decímetros cuadrados, que se deslindan así: 85 m. 900 de frente al Este sobre la calle pública (hoy camino de Reyes) por 85 m. 90 ct. de fondo al Oeste que por formar esquina son tambien de frente al sud sobre la calle denominada actualmente de Lúcas Obes, lindando por el Oeste y Norte con terrenos que fueron de don José Buschental. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de mil pesos á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que por ejecucion de hipoteca sigue ante este juzgado el Banco Italiano del Uruguay contra don Juan de la Cerda—Montevideo, Octubre 2 de 1891—*Santiago Seoane*, actuario.

Por títulos y demás antecedentes ocurrir á la Oficina actuaria, calle Buenos Aires núm. 229. 3006-ot.4

José B. Gomensoro

De los valiosos muebles ingleses y objetos diversos de la casa calle Maldonado número 193, entre Queguay é Ibicuy, pertenecientes á Mr. Chamberlain.

EL VIERNES 23 del corriente á la 1 en punto, empezaré la venta á la más alta postura, por ausentarse dicho señor del país, de todo el valioso y completo amueblado que consiste en muebles ingleses sólidos y elegantes, para salon, escritorio, 4 dormitorios, alfombrados, comedor con sus servicios completos de porcelana, cristalería, reloj, estufa, espejos, mueblecitos sueltos de nogal, riquísimo piano perpendicular máquina de hierro, cocina económica, baños, etc., etc.

La casa podrá visitarse el dia antes, desde las 12 á las 5 p. m.

Pido puntualidad. 3124.ot.14

José B. Gomensoro

REMATE-ALMONEDA

De 6580 cuadras de campo con edificios, cercos, montes, etc., etc.—En el departamento de Paysandú, con frente al rio Uruguay.

EL VIERNES 20 de Noviembre, de 3 á 4 de la tarde, remataré este valioso campo, al mejor postor, sin tasacion, y segun el siguiente

Edicto—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por el Banco Comercial con doña Mercedes Castilla de Rivas, sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el rematador don José B. Gomensoro, asistido del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de un campo ubicado en el departamento de Paysandú, con todos los edificios, cercos, montes, poblaciones, alambrados y demás mejoras que contiene, compuesto segun plano levantado en 4 de Setiembre de 1890 por el agrimensor don Alfredo Olivera Calamet, de una extension superficial de 6580 cuadras cuadradas, iguales á 4655 hectáreas, que lindan por el O. con el rio Uruguay, por el Sud parte con el arroyo Guaviyú y parte con los menores hijos de la señora de Rivas, y por el Norte y Este con campos que tambien pertenecen á esos menores. La venta tendrá lugar en la Agencia de Tierras, Zabala núm. 61, el dia 20 de Noviembre venidero, de 3 á 4 de la tarde, debiendo el mejor postor consignar el 10 por ciento de su oferta, á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil.—Los títulos, planos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria, calle de Buenos Aires núm. 238. — Montevideo, Octubre 16 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3174-ot.17

José B. Gomensoro

De 8.659 cuadras cuadradas de campo, situadas en el departamento de Tacuarembó entre los arroyos Batoví, Sauce y otros. — Magnífico campo para la ganadería, agricultura, etc.—El remate tendrá lugar en la calle Zabala núm. 61.

EL SABADO 31 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura sin base de ninguna clase.

Esta gran fraccion de campo cuya área es de 8.659 cuadras cuadradas, es excelente tanto para la agricultura, ganadería, invernada, etc., etc.

Está situada en la 2.ª seccion del departamento de Tacuarembó, distante 4 ó 5 leguas del pueblo San Fructuoso, tiene magníficas aguadas, grandes montes, varias poblaciones para puestos y una parte alambrado. Está libre de arrendatarios.

Linda por el Norte con el arroyo del Sauce, cuchilla de Salvañach, José Correa y B. Moreira, por el Sud con el arroyo Batoví, por el Este con la sucesion Azambuya y por el Oeste con el arroyo Guabiyú y don Nicolás de los Angeles.

TITULOS GARANTIDOS

El comprador dará 1,000 pesos en garantía al firmar el boleto.

Para ver el plano ú otros informes, dirigirse á casa del rematador. 3156.ot.16

José B. Gomensoro

De 2400 cuadras de campo, el departamento Florida, con poblaciones, cercos, etc., etc.

EL SABADO 14 de Noviembre, de 3 á 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin tasacion y segun el siguiente

Edicto—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por don Cárlos Sosa Diaz contra doña María C. de Castro, sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el rematador don José B. Gomensoro, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, á la venta en remate-almoneda, de un campo con las poblaciones, alambrados y demás mejoras que contiene, situado en la costa del arroyo Chamiso, departamento de la Florida, y compuesto de dos mil cuatrocientas cuadras cuadradas ó sean 1770 hectáreas, 91 áreas y 44 centiáreas, que linda por el Norte y Este con doña Dolores Gutierrez de Caravia, por el Sud con el arroyo Chamiso y por el Oeste con don Rufino y don Antonio Cáceres. La venta tendrá lugar en la Agencia de Tierras, Zabala 61, el dia 14 de Noviembre del año corriente, de 3 á 4 p. m., debiendo al mejor postor oblar el 10 % de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—*Justo P. Linares*, Escribano público. 2957-ot.1.°

Rafael Ruano y Ca.

Remate de noche—De vinos finos de Burdeos, Borgoña, Rhin, Madera, Jerez, Oporto, Champagne, coñac, licores surtidos y conservas de las mejores marcas, elegidas por ser de lo bueno lo mejor, pertenecientes á la casa especial de Mr. Alexis Laborde, por liquidacion completa y conclusion del negocio —Valor segun facturas de 25.000 pesos—En la calle 25 de Mayo número 276 esquina de Treinta y Tres, edificio del señor Puyol.

HOY Y NOCHES SIGUIENTES á las ocho en punto, venderemos al mejor postor, sacrificando por forzosa liquidacion.

En lotes al gusto de los compradores.

El mostruario estará en exhibicion antes del remate, y la entrega de los artículos se hará en el depósito calle Juncal núm. 228, sótano de Nine Pins, edificio del Teatro de Solís. 3021-ot.6-pb.

Rafael Ruano y Ca.

De muebles, un piano, una caja de fierro, espejos, cortinados, aparatos á gas, muebles de fantasía, porcelana, cristalería, sábanas de hilo, [illegible]

colchas, alfombras, plantas de mérito, útiles de escritorio, etc., etc. —En nuestra casa, calle Cerrito número 181.

EL MIERCOLES 21 del corriente, á las 12, venderemos gran variedad de artículos.

A las dos

Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor y cocina.

Nota—Adelantamos dinero sobre los artículos que se depositen para la venta en remate. 3147-ot.16

Zorrilla Hermanos

Para jabonerías, aserraderos y herrerías.— De todas las mejoras hechas por don Luís Anaya en la grasería del saladero de don Zenon García Zúñiga, en la villa del Cerro.—De una caldera para trabajar con 50 libras de vapor, propia para jabonería ó aserradero, con todos los útiles necesarios, tachos y martinetes para despezuñar, 42 caños de hierro para vapor, chimeneas de hierro de 1 1/2 año de uso, 200 postes ñandubay, pieles, alambre, etc, 2000 ladrillos mas ó menos, y otros útiles que estarán á la vista el dia del remate. — El comprador tiene de plazo 15 dias para extraer por su cuenta los materiales adquiridos.

A la 1 1/2 de la tarde saldrá un vaporcito del muelle frente á la Capitanía, que conducirá gratis á la concurrencia al remate que tendrá lugar en el mismo local, á las 2 de la tarde, en la villa del Cerro.

EL DOMINGO 18 de Octubre á las 2 de la tarde, venderemos en detalle y á la vista, las existencias referidas, al mejor postor y al contado. 3065-ot.9

Zorrilla Hermanos

Frente á la Bolsa de Comercio—Por ausentarse su dueño del país—Notable remate de padrillos y yeguas rusas, animales de pura sangre, importados, de tiro en yuntas garantidos, buenos trotadores, gran alzada, de incomparable belleza por su formas correctas y superiores para la cria por su edad, cada uno de 6 años, con espléndido Pedigrée que justifican la nobleza y bondad de la raza rusa y por reunir todas las mejores condiciones que pueden exigir para llamarse un soberbio «tronco» de animales de carruaje. Tambien hay una buena yunta de mestizos y dos juegos de arreos marca Saubion.

Nombres de los animales

Una yegua rusa, *Terapecka*, 6 años, oscura.
Una yegua rusa *Kuzneca*, 6 años, oscura.
Un padrillo ruso: *Pantera*, 6 años, oscuro.
Un padrillo ruso: *Leon*, 6 años, oscuro.
Dos juegos arreos para cuatro caballos: marca Saubion.

Todos estos animales se venderán por ausentarse su dueño del país, con la terminante órden de sacrificarlos.

Al mejor postor—Al contado

EL MIERCOLES 21 del corriente, á la una y media de la tarde, siendo entregados los animales vendidos en el acto de aceptarse la oferta del comprador.

Al mismo tiempo

Dos coupés de dos y cuatro asientos, un break y una volanta americana. 3166-ot.17

Zorrilla Hermanos

JUDICIAL

Al mejor postor.—De dos preciosas casitas situadas en la calle Durazno núms 178 y 178a, edificios construidos con materiales de primer órden con balcones, friso de mármol todo del mejor gusto arquitectónico, en la altura mas importante de la nueva ciudad.

EL MARTES 27 de Octubre á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion, como lo prescribe el siguiente edicto:

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, en autos los seguidos por don José Camino contra don Ramon Berdon y otros, sobre cobro ejecutivo de pesos, se hace saber al público que el dia 27 del corriente, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Antonio Zorrilla, asistido del actuario y alguacil, se va á proceder á la venta al mejor postor de una fraccion de terreno con el edificio en él construido, situada en la manzana número 64 de la nueva ciudad, compuesta de 10 metros 737 milímetros de frente al Sud sobre la calle Durazno por donde tiene designada su puerta con el número 178 por 21 metros 475 milímetros de fondo al Norte, por donde linda con el solar número 6, por el Este con el número 8 y por el Oeste con el número 4. El mejor postor consignará el 10 por ciento en garantía de su oferta de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.— Montevideo, Octubre 6 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3039-ot.8

Zorrilla Hermanos

JUDICIAL

Al mejor postor—De la importante y valiosa esquina que forman las calles Constituyente núm. 1 y Santa Lucía con frente á la de 18 de Julio, con un área de 937 varas y 36 décimos de vara cuadradas, con cimiento, arrimos, cerco, veredas, adoquinado pagos y los derechos á los arrimos al fondo que se adeudan.

Recomendamos á la gente de dinero se fijen bien en este remate, que les proporciona la oportunidad de colocar bien su dinero, pues terrenos con un porvenir seguro como éste no se presentan todos los dias y en las condiciones liberales de ser su venta forzosa por ejecucion de hipoteca del Banco Nacional contra el Banco Trasatlántico del Uruguay y con la cómoda conveniencia para los interesados de ser su venta al mejor postor! La ubicacion de este terreno, lindando con el futuro palacio de gobierno, en la mejor altura de la Ciudad Nueva y que por ser esquina toda su área son frentes á dos importantes calles, nos excusan de entrar en otras consideraciones y concretámonos tan solo á recomendar la asistencia al remate.

EL VIERNES 30 de Octubre á las 4 de la tarde, de acuerdo con el siguiente

Edicto—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, en los autos seguidos por el Banco Nacional contra el Banco Trasatlántico del Uruguay, por cobro de hipoteca, se va á proceder por los rematadores Zorrilla Hnos., asistido del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de un terreno con las mejoras que contiene, compuesto de 691 metros 62 decímetros cuadrados, con 16 metros 45 cents. de frente al Norte á la calle Constituyente, 45 mts. 61 cents. en el lado Oeste, que por formar esquina son tambien de frente á la calle Santa Lucía, 15 metros 63 cents. en la línea del fondo al Sud confinando con la fraccion D y sucesores de don Fernando Torres, y 41 metros 75 cents. en el costado Este lindero con la fraccion A.—La venta tendrá lugar en el sitio de ubicacion de la propiedad relacionada, el dia 30 de Octubre á las 4 de la tarde, debiendo el mejor postor oblar la suma de quinientos pesos al serle aceptada su oferta. Los títulos se hallan á disposicion de los interesados en la oficina de la seccion hipotecaria del Banco Nacional. — Montevideo, Setiembre 30 de 1891.—*Justo P. Linares*, actuario.

Nota—Por otros datos, á nuestro escritorio, calle 25 de Mayo núm. 266. 3151-ot.16

Cipriano C. Silva

Importante remate de 800 cajones kerosene comun, con avería, F. H., procedente de Nueva York, desembarcado del bergantin norte-americano "Rose C."—En la barraca "Las Bóvedas", calle Ituzaingó núm.

EL LUNES 19 del corriente á la 1 en punto de la tarde, procederé á vender á la más alta postura, por cuenta y órden de quien corresponda é intervencion de los señores agentes de Seguros Americanos, en lotes á la vista, lo siguiente:

F H—800 cajones kerosene comun, con avería.

En la barraca *Las Bóvedas*, calle Ituzaingó número 4. 3133 ot.15

Cipriano C. Silva

Importante remate de 13 á 14.000 cigarros habanos garantidos, marca *J. Alvarez*. — En el muelle de Capurro.

EL MARTES 20 del corriente á la 1 en punto de la tarde, procederé á vender á la más alta postura, por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente: 13 á 14.000 cigarros habanos garantidos, marca *J. Alvarez*.

60 sacos yerba paraguaya, clase superior, en perfecto estado.

En el muelle de Capurro. 3144-ot.16

Eduardo Pittaluga

JUDICIAL

De una fraccion de terreno compuesta de veinte y cinco mil varas cuadradas, situada en el conocido paraje Punta Carreta.—Espléndida oportunidad de colocar el dinero para especular en época como la actual.

EL MARTES 20 del corriente de dos á tres de la tarde, procederé á la venta al mejor postor de acuerdo con el siguiente edicto;

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules en los autos seguidos por don Juan F. Iturrata contra don Antonio M. Marques, por cobro de pesos, se hace saber al público que el dia 20 del corriente, de 2 á 3 de la tarde, en la Agencia de Tierras Zabala 61, se vá á proceder á la venta al mejor postor por el martillero don Eduardo Pittaluga asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de una fraccion de terreno, situada en Punta Carreta jurisdiccion de este departamento compuesta de un área superficial de 18.447 metros 9 decímetros y 50 centímetros equivalentes á 25.000 va- [illegible]

ras cuadradas; lindando por el norte con doña Angélica M. de Araujo, por el Sud con doña Teresa M. de Fernandez; por el Este con el mar y por el Oeste con doña Elisa Marquez. El mejor postor oblará el diez por ciento en garantía de su oferta á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil—Montevideo, Octubre 2 de 1891—*Benjamin Pereira*, actuario. 2998-oct. 4

Vicente Torres

Notable remate judicial. Al mejor postor. De tres casitas, un gran conventillo y un terreno situados en la Aguada y sobre las calles Arenal Grande, La Paz, Miguelete y República. Hay una esquina, hoy dia ocupada por un almacen. El remate tendrá lugar en las mismas propiedades.

EL DOMINGO 18 del corriente de 3 á 4 de la tarde, como lo dispone el siguiente

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por don Julian Millot contra don Antonio Infante, sobre cobro ejecutivo de pesos, se hace saber al público que el dia 18 del próximo Octubre de 3 á 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion se va á proceder á la venta al mejor postor, por el martillero don Vicente Torres, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de los bienes siguientes: Primero: una fraccion de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situada en la Aguada, señalado con la letra H y compuesto de una extension superficial de 2272 metros cuad. y 24 dect., encerrados así: 23 metros y 118 de frente al Sud-Oeste á la calle Arenal Grande, entre las de Miguelete y La Paz; 21 mts. 70 cms. al Nord-Este á la calle República por 101 metros de fondo en el costado Sud-Este lindando con don José Baena y 100 metros 70 cts. tambien de fondo por el costado Nord-Oeste, confinando con los solares que en seguida se describirán, y el resto con propiedad del Banco Oriental.—Segundo: 2 solares de terreno con los edificios y demás mejoras que contienen, contiguos al anterior, señalados con los números 28 y 29, y se componen por estar unidos de 17 metros de frente al Nor-Oeste con la calle La Paz, 22 mts. 80 cts. al Sud Oeste con frente á la calle Arenal Grande, por formar esquina, 17 mts. al Sud-Este lindero con la fraccion H y 22 mts. 38 ctms. al Nord-Este, confinando con el solar núm. 30, encerrando una extension superficial de 384 mts. cd. y 2 dcmts. El mejor postor oblará el 10 por ciento, en garantía de su oferta, á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil. — Montevideo, Setiembre 30 de 1891.— *Benjamin Pereira*, actuario.

Por más datos, ver al rematador en su escritorio, calle Yí núm. 322. 2970-ot.2

Vicente Torres

Importante remate del gran taller de Carpintería y Herrería de rodados situado en la esquina de la antigua Plaza de Frutos Sarandí:—calle Casupá número 33 esquina á Yatay.

EL LUNES 19 á las 12 en punto procederé á la venta á la mas alta oferta y dinero de contado, de todo lo existente en dicho establecimiento como ser: varias máquinas, galpones, atahonas, dos fraguas, 8 jardineras, dos mulas, máquinas para recalcar y yantas, máquinas de agujerar fierros, atahonas con sierra, bancos de carpinteros, herramientas de carpinteros y herreros y demas útiles del taller.

Por mas datos ver el rematador en su escritorio, calle Yí número 322. 3164 ot.17

Vicente Torres

Al mejor portor—De todas las existencias del almacen situado en la calle Soriano núm. 280 esquina á Ejido.

EL MIERCOLES 21 del corriente á las 12 en punto procederé á la venta á la mas alta oferta y dinero de contado, de todas las existencias de dicho almacen compuesto de un gran surtido del ramo como ser: lozas, cristales, azúcar, yerba, arroz, café, conservas de varias clases, vinos embotellados, aceite, kerosene, vino carlon, francés, caña, guindado y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha extension.

Al mismo tiempo

Mesas, bancos, balanzas, medidas métricas y demas útiles.

Por mas datos ver al rematador en su escritorio, calle Yí núm. 322. 3165.ot.17

José M. Jorge

JUDICIAL

EL LUNES 19 de Octubre de 1891 de 3 á 4 de la tarde.—En la puerta de la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61.—Al mejor postor.—Dos palacetes en la ciudad del Salto. En la calle Dayman esquina á Ceballos.

EL LUNES 19 de Octubre próximo venderé al mejor postor en la puerta de la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, las dos hermosas casas, hechas á todo costo, en la CIUDAD DEL SALTO, sitas en las calles Dayman y Ceballos, por lo que den, pues las vendo judicialmente al mejor postor.

Véase el siguiente edicto:

Edicto—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor José L Vila, en los autos seguidos por don Andrés Acasuso contra don Nicolás Viacava, sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el rematador don José M. Jorge, asistido del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en remate almoneda de un terreno ubicado en la ciudad del Salto, con las fincas ó edificios en él construidos y todo lo demás existente, compuesto de 33 y 3/4 varas ó sean 28 metros 99 centímetros de frente al Sud, lindando con la calle de Dayman, por 50 varas ó sean 42 metros 95 centímetros de fondo, que por formar esquina son tambien de frente al Oeste sobre la calle de Ceballos, por el Norte linda con propiedad de la señora de Bergara y por el Este con don José Fonda. La venta tendrá lugar el lúnes diez y nueve de Octubre, de tres á cuatro de la tarde, en la Agencia de Tierras, calle de Zabala núm. 61, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Setiembre 10 de 1891.—*Justo P. Linares*, actuario.

Los antecedentes podrán verse en el Juzgado y para más informes ver al rematador, en la calle Arapey núm. 269. 2342-st-20

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 18 de Octubre á las 3 de la tarde— Importante remate de terrenos, por órden y cuenta de la sociedad *Crédito Real Uruguayo*.—45 solares en la Ciudad Nueva, con empedrado pago, frente á las calles Durazno, Isla de Flores, Yaro y Timbó.—Valiosas esquinas: 45 solares grandes y chicos, pagaderos en acciones de la 1.ª y 2.ª séries integradas, á la par. Venta al contado, con la base de 5, 6 y 7 pesos por vara cuadrada. ¡Atencion!

Estos lindos lotes quedan en el centro de la Novísima ciudad, con frente y fondo proporcionado y sobre calles centrales, inmediatos á los deliciosos baños de Ramirez, próximos á la Escuela de Artes y Oficios, contiguos á la Estacion del Paso del Molino (línea Sud) y distante una cuadra del Asilo de Huérfanos.

Los tranvías del Este, Oriental, Paso del Molino y Uruguayo cruzan estos preciosos solares en todas direcciones, poniendo en comunicacion frecuente el centro de la ciudad con sus alrededores.

Sobre ser estos terrenos de inmediato porvenir por su posicion central, ofrecen el panorama más pintoresco por la vista al mar. Recomendar, pues, la importancia de lo que voy á vender en condiciones tan excepcionales, á todos aquellos que ven el aumento creciente de la edificacion en esta localidad, me parece inoficioso; basta decir donde se hallan situados. Pues bien: el gran porvenir de estos terrenos es cosa que se impone de suyo, aún al mas pesimisma, cuando trata de comprar. La gente de buen gusto busca de ese lado de la ciudad un terreno donde construir su casa para familia, por ser el preferido como saludable y pintoresco.

Ha sido fijada en 75 pesos la oblacion en garantía por la compra de cada solar.

TITULOS PERFECTOS

Están á disposicion de todos los interesados en la secretaría de la Sociedad.

Los terrenos fueron mensurados y amojonados por el agrimensor señor Luis Machado.

Por planos y cualquier otra referencia, ocurrase á las oficinas del *Crédito Real Uruguayo*. 3066-ot.9

Octubre A. Estevez

Al mejor postor

EL DOMINGO 18 del corriente de 4 á 4 1/2 p. m., venderé la bonita propiedad ubicada en la calle Mal Abrigo núm. 86, esquina á Carapé, á una cuadra de la calle 18 de Julio, rodeada de magníficos edificios, tranvías, pasando por la puerta el tren de Montevideo. Puedo asegurar que ofrezco una bonita joya, edificada en un terreno de 11 varas de frente por 28 de fondo, compuesta de escritorio, sala, tres dormitorios, un gran comedor en donde se ha colocado una gran portada con frente al primer patio, de 4 metros de ancho, una galería cubierta con balaustrada al jardin, una hermosísima cocina con hornallas sistema Mounix, una despensa y una letrina revestida de cedro la parte del asiento. Tiene ademas zaguan de entrada y primer patio con pisos de baldosas de mosaico extranjero, y la entrada para la servidumbre es por la calle Carapé, en donde se encuentra el bonito jardin á la inglesa, con mas un sótano cuya entrada es por el último aposento, con aguas corrientes, empedrado pago á las dos calles por formar esquina, con un arrimo á cobrar.

La propiedad es de reciente construccion, los materiales empleados de primer órden, con tirantería de hierro. Todas las ventanas de los frentes tienen balconcitos á la moderna, como tambien balcon bolado para construir altos.

Las pinturas son á la fresca las de piezas y patios; las puertas y ventanas á imitacion de cedro barnizadas. El zaguan de entrada tiene tres escalones de mármol.

TITULOS DE PRIMER ORDEN

El mejor postor consignará 300 pesos en garantía de su oferta, en el acto de caer el martillo.

Garanto que la venta es sin límite, por lo que llamo la atencion de la pichincha que les ofrezco á los especuladores ó á la persona que quiera con poco dinero comprar una linda casa.

Por otros informes, verse con el rematador, calle de los Andes número 215. 3118-ot.14

Casaravilla y Duran

Importante remate de los elegantes muebles que adornan la gran casa sita en la calle del 18 de Julio número 738, frente al Parque Nacional, por ausentarse su dueño del país.— Venta al mejor postor, sin retirar lote, por existir órden terminante de sacrificar los buenos muebles que apenas tienen seis meses de uso.

EL DOMINGO 18 del corriente mes de Octubre á la 1 en punto de la tarde, procederemos á la venta en remate público y al mejor postor, del expléndido mobiliario que adorna la indicada casa y cuyo detalle es el siguiente:

Sala—Un juego de nogal y oro estilo XV, tapizado en brocato y compuesto de un sofá, dos sillones y 12 sillas, 1 espejo dorado ovalado con luna bisauté, 1 rica consola dorada con espejo tambien biselado, cuadros al óleo, sillas fantasía y doradas, una mesa de centro hamburguesa, bronces, terracotas, grupos de porcelana biscuit, m sitas, etagéres, cenefas con galerías y cortinas, jarrones japoneses, adornos, araña cristal para gas cuatro luces, alfombra Bruselas con poco uso.

Ante-sala—Un juego de columnas tapizado con género fantasía, compuesto de sofá, dos sillones y seis sillas con fundas, un piano jacarandá hamburgués marca "Sprunck", un etagére, una mesa centro con piedra mármol, un espejo dorado, 2 cuadros al óleo marco peluche, cuadros al óleo y grabados, repisas, terracotas, adornos, galerías con cortinas, alfombras Bruselas, etc.

Primer dormitorio—Un juego de nogal macizo para matrimonio, compuesto de cama, corona, cortinas, colchones de lana y elásticos de acero, ropero con espejo, cómoda-tocador, lavatorio y dos mesas de luz, un juego porcelana para lavatorio, dos butacas tapizadas, un etagere de nogal, 1 juego de porcelana para aguas, cuadros, grabados, adornos, alfombra Bruselas y otros objetos.

Segundo dormitorio—Una cama bronce con colchones de lana y jergones, un ropero nogal, cómoda, lavatorio, mesa de luz, perchas, cuadros, adornos, sillas tapizadas, alfombras, etc.

Tercer dormitorio—Un juego de nogal para matrimonio, una cama, corona, cortinas, colchon elástico, colcha, rollo y almohadon de brocato de seda, ropero con espejo, cómoda-tocador, lavatorio, mesa de luz, juego de porcelana para lavatorio, cuadros, sillas, adornos y alfombra.

Otro dormitorio—Cama de fierro con sus respectivos elásticos de acero, ropero de nogal, lavatorio, mesa de luz, sillas y sillones de Viena, un gran ropero guarda ropa, alfombra, etc.

Comedor—Un juego de nogal interior roble, compuesto de aparador de tres cuerpos, trinchante con espejo, mesa para 24 cubiertos, un aparador francés de nogal, sillas hamburguesas de esterilla, cortinas cachemir, reloj de pared, cuadros, un juego de mesa porcelana fina, cristalería y una araña bronce para gas.

Escritorio—Un juguito tapizado, de nueve piezas un escritorio-biblioteca, una biblioteca de nogal con casillero, espejo, cuadros, pico para gas y alfombra.

Vestíbulo y patio—Un juego francés de esterilla, percha, plantas, farol de zaguan para gas, etc.

Igualmente venderemos una cocina económica en perfecto estado, un baño, y porcion de otros objetos imposibles de detallar.

La casa estará en exhibicion el dia sábado 17, de 10 de la mañana á 10 de la noche, así como en la mañana del dia del remate. 3127.ot.14

Federico Paullier

Importante remate—De una magnífica casa de altos en construccion—Posicion inmejorable—Títulos garantidos—Avenida General Rondeau núm. 192, 194 y 196, entre Paysandú y Cerro-Largo—Al mejor postor y dinero de contado.

EL MIERCOLES 28 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, venderé al mejor postor y dinero de contado la valiosísima casa de altos situada en la Avenida General Rondeau núms. 192 al 196 compuesta de 10 metros 308 milímetros ó sean 12 1/2 varas de frente al Este sobre la Avenida General Rondeau y 40 metros 802 1/2 milímetros ó sean 47 1/2 varas de fondo al Oeste, lindando por este viento y por el Norte con don Cipriano Miró y por el Sud con don Juan Apat.

La finca está en construccion, siendo hecha con los mejores materiales y pudiéndose concluir con muy poco dinero, por estar muy adelantados los trabajos.

Con caño maestro al frente pago.

Llamo la atencion sobre esta venta por su inmejorable posicion y por su gran porvenir.

El mejor postor oblará el 10 % en garantía de su oferta. 2985-ot.3

Horne, Lavalle y Ca.

JUDICIAL

De una inmejorable fraccion de terreno, situada con frente á la calle de Buen Pastor, é inmediata á la calle de Larrañaga.

EL SABADO 17 de Octubre próximo de 2 á 2 y media de la tarde procederemos á la venta de una fraccion de terreno compuesta de una extension superficial de 7889 varas, 22 décimos y 90 centésimos cuadradas, lindando: 49 m. 84 centímetros de frente al Nor-Oeste á la call Buen Pastor, por 116 m. 80 centímetros de fondo al Sud-Oeste por donde linda con la sucesion Arias; por el Nord-Este con Romualda Hernandez, y al Sud-Oeste con Juan María Hernandez.

Este terreno ha sido tasado en pesos 0.20 la vara cuadrada, ó sean pesos 1.577,84, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, ó sean pesos 1.051,88.

El mejor postor oblará el diez por ciento del importe de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

Este terreno se vende por órden del alguacil del Juzgado de Comercio de 2.° turno, don Pascual Argerich para pago de la planilla de costas en los autos seguidos por Samuel B. Hale y Compañía con la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, **efectuándose la venta en las puertas del Juzgado de Comercio de 2.° turno, calle Rincon número 155.**

Los títulos pueden verse en la oficina actuaria del mismo Juzgado.—Por planos y más datos, á los rematadores. 2986-ot.3

Horne, Lavalle y Ca.

JUDICIAL

De una importante fraccion de terreno situada con frente al Camino de Corrales, hoy macadamizado.

EL SABADO 17 de Octubre de 2 y media á 3 de la tarde, procederemos á la venta del terreno situado en el parage denominado Maroñas, en este departamento, con 140 metros 10 decímetros de frente al Norte sobre calle pública, 139 metros al Sud, lindero con Camino Corrales, 257 metros 60 decímetros al Este, lindantes con don Francisco Lombardo y 217 metros 30 decímetros al Oeste, confinantes con don Luis Bono, formando un área superficial de 44.362 varas cuadradas y 62 décimos, tasadas en $ 0.07 la vara, ó sean $ 3.105,38, no aceptándose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, ó sean 2.070,24 pesos oro sellado.

El mejor postor oblará el 10 por ciento de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de P. C.

Este terreno se vende por órden del alguacil del Juzgado de Comercio de 2.° turno, don Pascual Argerich, para pago de la planilla de costas, en los autos seguidos por Samuel B. Hale y C.ª con la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, efectuándose la venta en las puertas del Juzgado de Comercio de 2.° turno, calle Rincon núm. 155.

Los títulos pueden verse en la oficina actuaria del mismo Juzgado. Por planos y mas datos, á los rematadores. 2987-ot.3

Horne, Lavalle y Ca.

JUDICIAL

De un magnífico terreno situado en a Novísima Ciudad.

EL LUNES 19 de Octubre de dos á tres de la tarde venderemos el expléndido terreno situado en las puntas del Arroyo Seco, á inmediaciones del paraje conocido por las Tres Cruces, hoy novísima ciudad lindando por el Norte parte con la calle Miguelete y parte con don E. Ponce de Leon; por el Sur con terrenos del Ferrocarril Uruguayo del Este; por el nord-este con calle pública y por el Oeste con el citado Ponce de Leon, formando este terreno un área superficial de 32.739 varas, tasados en pesos 0,50 la vara ó sean pesos 16.369,50, no aceptándose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, ó sean pesos 10.913 oro.

El mejor postor oblará el diez por ciento de su oferta en garantía á los efectos del artículo 919 del C. de P. C.

Este terreno se vende por órden del alguacil del Juzgado de Comercio de segundo turno don Pascual Argerich para pago de la planilla de costas en los autos seguidos por Samuel B. Hale y Compañía con la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, efectuándose la venta en las puertas del Juzgado de Comercio de 2.° turno, Rincon núm. 155.

Los títulos pueden verse en la oficina actuaria del mismo Juzgado.—Por planos y mas datos á los rematadores. 2988-ot.3

Horne, Lavalle y Ca.

JUDICIAL

De un precioso solar con frente á la calle Cuareim, entre las de Panamá y Guatemala.—El remate tendrá lugar en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, al lado de la Bolsa.

EL JUEVES 29 del corriente, á las 2 p. m., remataremos á la más alta postura, sin tasacion y segun el siguiente

Edicto—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 29 del corriente, á las 2 p. m. y en la Agencia de Tierras por el rematador público don Alfredo Horne Lavalle, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público al mejor postor de un solar de terreno con las mejoras que contiene situado en la Aguada de este departamento, compuesto de 27 metros 291 milímetros de frente al Oeste sobre la calle Cuareim entre Panamá y Guatemala, por 44 metros 478 milímetros de fondo al Este por donde linda con la señora viuda de don Venancio Flores, al Norte con don Fortunato Flores y al Sud con don Ricardo Flores. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma de 500 pesos á los efectos de derecho. Se manda vender para pago de hipoteca en los autos que ante este Juzgado siguen don Vicente y don Gerónimo Trucco contra don Adolfo Agorio.— Montevideo, Octubre 12 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.

Por títulos y demás antecedentes, ocurrir á la oficina actuaria, calle Buenos Aires núm. 229. 3109.ot.13

JULIO R. ALVAREZ

JUDICIAL

Por ejecucion del Banco Nacional contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas para pago de hipoteca.—De una fraccion de terreno, compuesta de una extension superficial de 3 hectáreas, 1.685 metros y 90 decímetros cuadrados, equivalentes á 4 cuadras, 2.941 varas y 69 décimos cuadrados sobre la calle Gil. —Tasada en la cantidad de 33.230 pesos 14 centésimos, las dos terceras partes son 22.153 pesos 36 centésimos.—El comprador podrá entregar por cuenta del precio 21.300 pesos en cédulas hipotecarias Série A, valor nominal.—La venta tendrá lugar en los mismos terrenos.

El domingo 18 de Octubre, á las 4 de la tarde

Edicto—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia domingo 18 del entrante, á las 4 de la tarde, en el paraje de su ubicacion y por el martillero público don Julio R. Alvarez asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de una fraccion de terreno situada al otro lado del Arroyo Seco de este departamento, compuesta de una extension superficial de 3 hectáreas, 1.685 metros y 90 decímetros cuadrados, iguales á 4 cuadras, 2.941 varas y 69 décimos de otra, cuadrados, lindando por el Norte con el arroyo Morales y por el Este con don Mauricio Llamas, y por el Oeste con don Julio Gil y la sucesion de doña Margarita Gil y por el Sud con el camino de Gil.

Esta fraccion de terreno ha sido tasada en la cantidad de 33.230 pesos 14 centésimos y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicha tasacion, debiendo el mejor postor consignar la suma de 1.500 pesos en el acto de serle aceptada su oferta, á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos seguidos por el Banco Nacional contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas por ejecucion de hipoteca, haciendo presente que el comprador podrá entregar en cédulas hipotecarias Série A y por cuenta del precio hasta la suma de 21.300 pesos valor nominal.

Los títulos de esta propiedad se encuentran en la oficina de la Seccion Hipotecaria del Banco Nacional disposicion de los que quieran conocerlos para hacer postura.—Montevideo, Setiembre 21 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.

Nota—Por plano é informes, ver al rematador, calle Sarandí núm. 329. 2864-st.23

Juan A. Otero

JUDICIAL

De toda la parte de bienes, proindivisa, que le corresponde á don Adolfo E. Muñoz, en la sucesion su finado padre, como se verá por el siguiente

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público: que el dia 27 del corriente á las 3 de la tarde y en la puerta de este Juzgado calle Buenos Aires núm. 129, y por el martillero público don Juan A. Otero asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor de toda la parte de bienes proindivisa que le corresponde al coheredero don Adolfo E. Muñoz, en la sucesion de su finado padre don Cárlos F. Muñoz, entre cuyos bienes se comprenden los siguientes:—1.° Un terreno con edificio y arboleda situado en el camino Lúcas Obes, inmediato al Paso del Molino, en este departamento, compuesto el todo de 1,184 metros con 56 centímetros cuadrados; lindando con su frente al Sud con el camino Lúcas Obes, por el Norte con don Manuel Herrera y Obes (hijo), por el Este con don Adolfo del Campo y don Emilio Castro y por el Oeste con don José Rovira y don Eduardo Larrobla.—2.° Un terreno con las mejoras que contiene situado en el camino Lúcas Obes, inmediato al Paso del Molino de este departamento, compuesto de 1,163 metros 14 decímetros cuadrados, teniendo 21 metros 95 centímetros de frente al Oeste á la calle de los Eucaliptus; 42 metros 92 centímetros en el costado Norte por donde linda con el solar número 5; 44 metros 90 centímetros en el del Sud que por formar esquina son tambien de frente al camino Lucas Obes y 34 metros 23 centímetros en el fondo del Este por donde confina con la propiedad antes deslindada—3.° Diez y seis solares de terreno con las mejoras que contienen, situados en la planta del pueblo Ituzaingó, jurisdiccion de Maroñas, en este departamento, á saber: el solar número 5 de la manzana 25 con frente á la calle Tramway, de un área de 516 metros con 90 centímetros cuadrados. El solar número 3 de la manzana 33, con frente á la calle Sarandí de un área de 1,844 metros 70 decímetros cuadrados. El solar número 3 de la manzana número 25, con frente á la calle Nuevo Circo, con un área de 391 metros 12 decímetros cuadrados. El solar número 10 de la manzana número 3, con frente á la calle Maroñas, cuyo solar que es de figura irregular contiene un área superficial de 367 metros 16 decímetros cuadrados. El solar número 4 de la manzana 41, con frente á la calle Alvear, con un área de 1,844 metros 70 decímetros cuadrados. El solar número 7 de la manzana número 32, con frente á la calle Rincon, compuesto de 541 metros 25 decímetros cuadrados. El solar número 4 de la manzana 56, con frente á la calle Chacarita, con un área de 365 metros 7 decímetros cuadrados. El solar número 6 de la manzana número 9, con frente á la calle Lavalleja, conteniendo un área superficial de 516 metros 90 decímetros cuadrados. El solar número 7 de la manzana número 7, con frente á la calle Cerrito, con un área de 394 metros 7 decímetros cuadrados. El solar número 1 de la manzana número 22, con frente á la calle Ferrocarril, compuesto de 548 metros 81 decímetros cuadrados. Los solares números 2 y 4 de la manzana número 14, con frente á la calle Alvear, compuesto cada uno de un área superficial de 548 metros 56 decímetros cuadrados. El solar número 5 de la manzana número 2, con frente á la calle Rincon, con un área de 487 metros 48 decímetros cuadrados. El solar número 4 de la manzana número 5, con frente á la calle Progreso, cuyo solar que es de figura irregular contiene un área superficial de 544 metros 57 decímetros cuadrados. El solar número 4 de la manzana número 1 con frente á la calle Maroñas, compuesto de 352 metros 78 decímetros cuadrados; y el solar número de la manzana número 38, con frente á la calle Lavalleja, conteniendo un área superficial de 516 metros 90 decímetros cuadrados—4.° Un edificio de altos y el terreno en que está construido, situado en esta vieja Ciudad, compuesto de 14 metros 45 decímetros de frente al Norte sobre la calle 25 de Mayo por 28 metros 64 decímetros de fondo al Sud, lindando por este lado con la sucesion de la señora de don Andrés Folle, por el Este con don Tomás Sartori, y por el Oeste con don Ventura Gotusso, encerrando una extension superficial de 412 metros 42 decímetros cuadrados. El todo de las propiedades descritas corresponde proindivisas á la sucesion de don Cárlos F. Muñoz, y se manda vender la parte que corresponde á don Adolfo E. Muñoz, en los autos que ante este Juzgado le sigue la sucesion de don Marcos E. Vaeza, por ejecucion de hipoteca. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada la oferta el 10 %, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil—Montevideo, Octubre 5 de 1891—*Santiago Seoane*, actuario.

Los autos de la sucesion de don Cárlos F. Muñoz, se encuentran en trámite en el mismo Juzgado.

Los títulos de las propiedades de la sucesion están parte agregados á los autos de esta ejecucion y el resto en la seccion hipotecaria del Banco Nacional. 3062.ot.10

Juan de Pino

JUDICIAL

Por reparticion de herederos de la magnífica casa calle Reconquista número 108, entre Misiones y Zabala.

EL MIERCOLES 21 del corriente de 3 á 4 de la tarde remataré esta soberbia finca. Tiene 11 varas de frente por 50 de fondo, es de construccion á la moderna con 8 piezas y dependencias, 2 patios, edificacion sólida, tirantes de madera dura, etc.

La pichincha del siglo—Tasacion bajísima 2/3 partes pesos 5.238,65—Esta finca está rodeada de expléndidos edificios situados en el barrio chiche de la calle Reconquista—Títulos de primer órden y sin ningun gravámen—Véase el edicto—Por mas datos ocurrir al Juzgado de lo Civil de segundo turno.

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos sucesorios de don Antonio Pon y doña Ana Mouret de Pon, se hace saber al público que el dia 21 del corriente, de tres á cuatro de la tarde, en el lugar de su ubicacion, por el martillero don Juan de Pino, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta, por las dos terceras partes de su tasacion, de un terreno con el edificio que contiene, situado en la calle Reconquista número 108, compuesto dicho terreno de 11 varas ó sean 9 metros 449 milímetros de frente al Sud sobre la expresada calle, por 50 varas ó sean 42 metros 95 cents. de fondo al Norte, por donde linda con don Manuel Illa, por el Oeste con don Laudelino Vazquez y por el Este con doña Dolores Uriarte de Arrascaeta Dicha propiedad fué tasada en la suma de 7.857 pesos 97 centésimos, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes. El mejor postor oblará el diez por ciento en garantía de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.— Montevideo, Octubre 5 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3024-ot.6

Eduardo Albanell

JUDICIAL

De un terreno en la Aguada con tres piezas de material, un galpon, pozo manantial, vereda y empedrado y demás mejoras; calle Yatay número 16, lindando con la gran cervecería Richling.—Al mejor postor, para pago de hipoteca.

EL LUNES 26 del corriente, á las 4 de la tarde, de órden del señor Juez L. Departamental en los autos seguidos por don Cárlos Scarone contra don Francisco Mazarotti, procederé á vender á la mas alta postura el terreno y construcciones mencionadas, compuesto el primero de 12 metros 26 milms. de frente al Sud sobre la calle Yatay, por 36 metros 78 milms. de fondo al Norte, por donde linda con terrenos de C. Guerra; por el Este con don Bernardo Agüerre y por el Oeste con el señor Richling.

El comprador entregará el 10 por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

Los títulos y demás antecedentes están á disposicion de los interesados en la oficina del Juzgado.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad. 3098-ot.11

Eduardo Albanell

JUDICIAL

De 4000 varas de terreno con edificios y demás mejoras; en el pueblo Concordia, departamento de San José. Hermoso terreno con frente á las calles General Flores, Avellaneda y Cortina, tiene dos esquinas.—Venta al mejor postor, para pago de hipoteca.

EL LUNES 26 de Octubre de 3 á 4 de la tarde, de órden del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno, en los autos seguidos por los señores Avelleyra y Farlía contra don José Blanco, procederé á vender á la mas alta postura, el precitado terreno con los edificios y mejoras que contiene, compuesto de 100 varas de frente al Oeste sobre la calle General Flores, por 40 varas de fondo al Este, por donde linda con don Saluslano Gorrondona; por el Norte con la calle Avellaneda, y por el Sud con la calle Cortina.

El comprador entregará el 10 por ciento en garantía de su oferta.

La venta tendrá lugar en el Juzgado, calle Cámaras 156, donde los interesados pueden examinar el expediente y títulos. 3148 ot.16

Eduardo Albanell

JUDICIAL

De 60 cuadras de campo en Toledo.—Al mejor postor, para pago de hipoteca.—El remate tendrá lugar en las puertas del Juzgado Departamental (Plaza Independencia).

EL MARTES 3 DE NOVIEMBRE, á las 3 de la tarde, de órden del señor Juez L. Departamental, en los autos seguidos por don L. Tosso contra don Celestino Gutierrez, procederé á vender á la mas alta postura, 60 cuadras de campo situadas en Toledo que se hallan comprendidas en mayor extension y tiene dicha área por linderos:

Al Norte, camino real que va á Toledo; al Sud, el arroyo Toledo; al Este, con don Juan Miguel y al Oeste, camino vecinal por medio con la sucesion Carrion.

El comprador entregará en el acto el 10 por ciento en garantía.

Para ver el expediente y títulos ocurran los interesados al mismo Juzgado. 3137-ot.15

Eduardo Albanell

JUDICIAL

De 2.700 cuadras de campo en Tacuarembó, sobre el arroyo Tacuarembó Chico. Al mejor postor, para pago de hipoteca.

EL JUEVES 5 de Noviembre de 3 á 4 de la tarde de órden del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno, en los autos seguidos por don C. Scarone contra don Andrés Klinger, procederé á vender al mejor postor 2.700 cuadras de campo ubicadas en el departamento de Tacuarembó, y cuyos linderos son: al Norte un gajo del arroyo Tacuarembó Chico, al Sud campos de don Cárlos Escayola, al Oeste campo de don Francisco Arizaga y al Este campo de don Joaquin Travieso.

El mejor postor entregará en el acto de aceptarse su oferta el 10 por ciento, en garantía.

El remate tendrá lugar en el Juzgado, calle Cámaras núm. 156, donde los interesados pueden examinar os títulos. 3119.ot.14

Eduardo Albanell

JUDICIAL

De una buena propiedad en San José, calle Asamblea núm. 89, posicion central, frente al gran mercado en construccion.—Al mejor postor, para pago de hipoteca.

EL VIERNES 6 de Noviembre á las 4 de la tarde de órden del señor Juez L Departamental en los autos seguidos por don Cárlos Scarone contra doña Cármen Z. del Pino, procederé á vender á la más alta postura la indicada propiedad, edificada en terreno de 12 metros 26 milm. de frente al Sud sobre la calle Asamblea, por 24 metros 52 cents. de fondo al Norte, por donde linda así como por el Este con la sucesion Zugasti, y por el Oeste con la de don Santiago Caprario.

El comprador entregará el 10 por ciento en garantía de su oferta.

El remate tendrá lugar en la puerta del Juzgado Departamental, Plaza Independencia, donde los interesados pueden examinar el expediente y títulos.

Escuso recomendar la adquisicion de esta propiedad, que por su situacion y construccion sólida moderna produce buena renta. 3156-ot.15

Alberto Salvagno y Ca.

Importante y extraordinario remate de gran cantidad de baules, maletas de viaje, balijas, necesaires y lujosos útiles de viaje. Por mayor y menor. — En nuestra casa, calle Sarandí número 168 al 172, entre Misiones y Zabala.

EL LUNES 19 de Octubre á la 1 en punto de la tarde, venderemos por cuenta y órden de quien corresponda, una gran partida de baules finos y ordinarios, maletas de suela y cuero de chancho, balijas de todas clases y tamaños, necesaires de viaje, surtidos, sillas y sillones de esterilla y alfombra para viaje, canastas é infinidad de lujosos artículos que estarán á la vista y que se venderán al mejor postor y sin reserva alguna.

El próximo domingo y lúnes habrá exposicion de los objetos indicados. 3139.ot.15




M. A. Magariños y Ca.

JUDICIAL

Lindo campo, campo de pastoreo, campo de primera, próximo al pueblo Pan de Azúcar.—El campo está todo alambrado, con poblaciones de material y techo de teja. — ¡¡NO FALTAR A ESTE REMATE!!—El remate tendrá lugar en la calle Zabala núm. 61, en la *Agencia de Tierras*.—1634 cuadras y 2319 varas cuadradas.

EL VIERNES 30 de Octubre á las 2 en punto de la tarde, daremos principio á la venta, en el parage indicado, de las tres lindas fracciones de campo y que se detallan en el edicto que á continuacion publicamos.

La venta es al mejor postor y por lo que quieran pagar.—Mucho ojo! No se presenta una oportunidad como esta para llamarse estanciero!

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 30 del corriente mes á las 2 p. m., en la Agencia de Tierras calle Zabala núm. 61, y por el martillero público don Manuel Magariños, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público, al mejor postor, de las siguientes propiedades: tres fracciones de terreno situadas á inmediaciones del pueblo de Pan de Azúcar, departamento de Maldonado, las que segun mensura y plano levantado por el agrimensor don Luis Machado, se compone la primera de 870 hectáreas y 958 centiareas, equivalentes á 510 cuadras y 5667 varas cuadradas. Segunda de 212 hectáreas y 3693 centiareas, equivalentes á 287 cuadras y 3094 varas cuadradas; y la tercera, de 200 hectáreas y 9276 centiareas, equivalentes á 235 cuadras y 8558 varas cuadradas.—Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de 500 pesos, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Se manda vender para pago de hipoteca, en los autos que ante este Juzgado sigue don Luis Tardio contra don Alfonso Acosta y Lara. — Montevideo, Octubre de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.

Nota—Linderos de las tres fracciones que vendemos:

Primera fraccion—510 cuadras y 5667 varas, linda por el Norte con [illegible] por el [illegible] con don Julian Figueredo, por el Este con el camino Real y por el Oeste con los Vieras.

Segunda fraccion—287 cuadras y 3094 varas, lindan por el Norte con Juan Rodriguez Robledo, por el Este con el arroyo del Potrero, por el Sud con Acosta y Lara y por el Este con la sucesion [illegible]

Tercera fraccion—235 cuadras y 8558 varas, lindan por el Norte con Acosta y Lara, por el [illegible] con Enrique Brun y sucesion Soria, por el Este con Camino Real y por el Oeste con la sucesion [illegible]

El campo está hipotecado al Banco Nacional en 10.000 pesos cédulas série B.

Por datos y antecedentes, al Juzgado de lo Civil de primer turno, ó á los rematadores, Plaza Independencia núm. 57. 3075-ot.10

Piñeyro y Mula

Remate de 700 libros—Coleccion de importantes obras de derecho— En nuestra casa, calle Zabala número 89.

EL VIERNES 23 de Octubre á la 1 en punto de la tarde, venderemos á dinero de contado una coleccion de obras de diferentes autores, á saber: Laurente, Carré, Duruy, Lamas, Alfonso el Sabio, Bircke, Andrees, Thomine, Rossi, Copes, Lepage, Escrich, Mitre, Lord Byron, Leroy Beaulieu, Naudier, Augert, Delebecque, Boitard y muchos otros que estarán á la vista. 3170-ot.17

Piñeyro y Mula

De un cupé americano con muy poco uso, para uno y dos caballos dos mantas finas.—En nuestra casa calle Zabala número 89.

EL MARTES 27 de Octubre á las 2 en punto de la tarde, venderemos á dinero de contado este buen carruaje forrado de marroquí con lanza y varas.

Puede verse en nuestra casa, Zabala núm. 89. 3169-ot.17